



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 140

## AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 10 (extraordinaria)

celebrada el miércoles, 17 de enero de 2001

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia urgente del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Arias Cañete) para informar sobre la marcha del Programa integral coordinado de vigilancia y control de la encefalopatía esponjiforme (EEB) de los animales. A petición del Gobierno. (Número de expediente 214/000041.) .....

4024

## Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, iniciamos la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca número 10 con la comparecencia urgente, a petición del Gobierno, del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para informar sobre la marcha del programa integral coordinado de vigilancia y control de la encefalopatía espongiforme bovina.

En primer lugar, damos la bienvenida al ministro y a sus colaboradores a esta Comisión, les agradecemos esta comparecencia, esta solicitud y urgencia en comparecer. Y antes de dar la palabra al señor ministro quiero decir a los señores portavoces, habida cuenta de que no hemos tenido reunión de Mesa y portavoces, que el turno de intervención de los portavoces lo iniciaremos por los grupos parlamentarios de mayor a menor, es decir, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista y terminando por el Grupo Parlamentario Mixto, para finalizar con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Será un único turno de intervenciones, por lo que yo les rogaría, conociendo su poder de síntesis, que se atuvieran a los tiempos previstos en el Reglamento, aunque actuaremos con la suficiente flexibilidad para que de alguna manera todos los grupos puedan manifestarse abiertamente.

Sin más preámbulo, damos la palabra, reiterándole nuestro agradecimiento, al señor ministro para que pueda informar sobre el problema de la encefalofatía espongiforme bovina.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en mi comparecencia del pasado 30 de noviembre ya informé a SS.SS. de todas las medidas de prevención y control de la encefalopatía espongiforme bovina adoptadas por el Gobierno desde 1996; del desarrollo de los programas nacionales de prevención y vigilancia de esta zoonosis consensuados con las comunidades autónomas a través de un comité multidisciplinar y que han sido aprobados anualmente desde 1997; de las medidas propuestas por la Comisión en el Consejo de Ministros europeo del 20 y 21 de noviembre; de las decisiones aprobadas posteriormente por el Comité veterinario permanente sobre realización de pruebas analíticas a partir del 1 de enero del año 2001 y de las medidas adoptadas por el Gobierno hasta esa fecha, básicamente el Real Decreto 1.911/2000, de 24 de noviembre, que regulaba la destrucción de los materiales específicos de riesgo, así como de la creación de una comisión interministerial de seguridad alimentaria, encargada de coordinar las actuaciones de la Administración general del Estado. También les informé de las

reuniones mantenidas con las comunidades autónomas en conferencia sectorial y de la correspondencia dirigida a las mismas solicitando información sobre el número de fábricas de harinas, producción y almacenaje y sobre las incidencias sanitarias y efectividad de la destrucción de los materiales especificados de riesgo en sus ámbitos geográficos.

La evolución desfavorable de esta enfermedad en Francia y la aparición de casos en países hasta ahora indemnes, como Alemania y España, han determinado nuevas decisiones en el ámbito europeo y en el ámbito nacional para garantizar la salud de los ciudadanos, la confianza de los consumidores y para dar salida a la crisis de mercado por la que atraviesa el sector. Estamos ante una crisis grave, de dimensión europea, que se afronta dentro del marco constitucional en colaboración con las comunidades autónomas. Es una crisis grave, porque es una zoonosis transmisible al hombre, que tiene muchas interrogantes, desde el punto de vista científico no resueltas, que dan lugar a mucha inquietud entre los ciudadanos. Es una crisis de alcance europeo porque afecta a 12 de los 15 países de la Unión Europea y a otros países del espacio económico europeo no miembros de la Unión, y es una crisis que se afronta coordinadamente por los Estados miembros. Los diferentes Estados miembros han acordado actuar coordinadamente en sus programas de lucha contra la encefalopatía espongiforme bovina. El Consejo de Ministros de la Unión Europea de 4 de diciembre de 2000 solicitó que los Estados miembros no adoptasen medidas unilaterales una vez que las instituciones comunitarias habían adoptado decisiones de aplicación directa y general para todos los Estados miembros. Y es una situación que se afronta dentro del marco constitucional. La distribución competencial en España entre el Estado y las comunidades autónomas determina, según el artículo 148.1.7.<sup>a</sup> de la Constitución y del conjunto de estatutos de autonomía que es competencia exclusiva de las comunidades autónomas la agricultura y la ganadería, y en materia de sanidad y comercio interiores las comunidades autónomas tienen asumido el desarrollo legislativo así como competencias de ejecución en tanto que al Estado le corresponde una competencia genérica para dictar normas básicas y de coordinación de la planificación general de la actividad económica en el sector de la ganadería o en materia de sanidad animal, en el marco de lo dispuesto en los artículos 149.1.13.<sup>a</sup> y 149.1.16.<sup>a</sup> de la Constitución española.

Por eso, frente a las afirmaciones de aquellos que reclamaban planes contra la encefalopatía de carácter nacional gestionados exclusivamente por el Estado, por el Gobierno español, la realidad constitucional española impone actuaciones coordinadas del Gobierno y las comunidades autónomas en las que el Gobierno impulsa, coordina, ayuda y cofinancia, pero en planes que tienen que estar pactados con las distintas administraciones

nes y que tienen que ser idénticos en la puesta en práctica de medidas en todas las comunidades autónomas.

¿Cuáles son las medidas que se han puesto en marcha después de la última comparecencia que yo realicé ante esta Comisión? Porque sería ocioso reiterar medidas ya explicitadas en este mismo foro. Como recuerdan ustedes, el día 29 de junio la Unión Europea adoptó la decisión de la retirada de los cadáveres de bovinos de más de 12 meses y ovinos y caprinos de cualquier edad; esa decisión fue traspuesta por el Real Decreto 1.911/2000, de 24 de noviembre. El Comité veterinario permanente tomó determinadas decisiones el 22 noviembre sobre la realización de tests clínicos a los animales de riesgo y a los bovinos de más de 30 meses, lo que fue traspuesto por la decisión de la Comisión 2.764, de 29 de noviembre, por la que se adoptaban determinadas medidas para el análisis a partir del 1 de enero de 2001 a todos los bovinos de más de 30 meses, objeto de sacrificio especial de urgencia, y a un muestreo de animales muertos en granja o durante el transporte, y la extensión del análisis a partir del 1 de julio de 2001 a los bovinos de más de 30 meses para el consumo humano. Paralelamente, la decisión de la Comisión de 30 de noviembre aprobó los programas de vigilancia de la encefalopatía espongiforme bovina presentados para el año 2001 por los Estados miembros y en la que se fijaba el nivel de participación financiera de la Comunidad. El Consejo de Ministros del 4 de diciembre adoptó las siguientes conclusiones. En primer lugar, la prohibición de harinas de carne, hueso y sangre para la alimentación animal durante seis meses, comprometiéndose al estudio posterior de la prolongación o no de esta medida; la ampliación de los materiales específicos de riesgo al intestino de todos los bovinos, ovinos y caprinos y a los animales muertos en granja, y la obligación a partir del 1 de enero de 2001 de aplicar tests rápidos de detección a todos los bovinos de más de 30 meses sacrificados para el consumo. Junto a ello, este mismo Consejo de Ministros adoptó medidas para regular el mercado ante la caída de los precios y consumo, compras de excedentes y compras de animales de más de 30 meses para su destrucción que no hubieran sido sometidos a tests de detección. Estas conclusiones del Consejo de Ministros fueron desarrolladas en las decisiones comunitarias de 4 de diciembre y en el Reglamento 2.777/2000, sobre adopción de medidas especiales o excepcionales de apoyo al mercado de la carne de vacuno. Además se dictan otras dos decisiones a nivel comunitario el 27 de diciembre que modifica la decisión 2.418 reglamentando el uso de los materiales de riesgo, considerando a partir de entonces como material específico de riesgo para todos los Estados miembros el cráneo, incluido el encéfalo y los ojos, las amígdalas y la médula espinal de los bovinos de más de 12 meses de edad, así como los intestinos, desde el duodeno hasta el recto, de los bovinos de todas las edades y el cráneo, incluidos el

encéfalo, ojos, amígdalas y médula espinal de los ovinos y caprinos de más de 12 meses de edad o en cuya encía haya hecho erupción un incisivo definitivo, así como el bazo de los ovinos y caprinos de todas las edades. Y para el Reino Unido, Irlanda del Norte y Portugal se consideraba adicionalmente toda la cabeza, excluida la lengua, pero incluidos el encéfalo, los ojos, ganglios, trigémino, amígdalas, el timo, el bazo y la médula espinal de los bovinos de más de 6 meses de edad y la columna vertebral, incluidos los ganglios de la raíz posterior, de los bovinos de más de 30 meses de edad.

Finalmente, se dicta una decisión de la Comisión de 29 de diciembre del año 2000, sobre vigilancia epidemiológica. Todas estas normativas comunitarias, por aplicación del principio de prevalencia y de jerarquía normativa del derecho comunitario sobre el derecho interno nacional son de efecto directo y, por tanto, aplicables directamente en nuestro país sin necesidad de trasposición. Cuando se ha hecho la crítica en alguna ocasión de que se habían impuesto obligaciones de imposible o difícil cumplimiento se trata en todo caso de obligaciones de carácter comunitario que tenían efecto directo en nuestro país y que han sido traspuestas por el Gobierno español en algunas normas jurídicas aclarando su contenido y especificando sus procedimientos. Pero el fondo, las obligaciones de base, son obligaciones comunitarias que se aplican de modo sustancialmente igual en todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Para trasponer esta legislación y para poner en marcha todas las complejas obligaciones que se establecían en esta normativa comunitaria, el Gobierno español realizó diversas actuaciones que puedo detallar a SS.SS. En primer lugar, el Gobierno español fue consciente de que pasábamos de una situación en que la Unión Europea nos imponía con carácter anual no hacer más de 1.000 pruebas aleatorias para detectar la enfermedad, habida cuenta del status de nuestro país como país indemne, a una situación distinta en que a todos los Estados miembros se iban a imponer pruebas de carácter masivo, y se adoptó la decisión de adquirir el material suficiente para poder afrontar estas pruebas. En este sentido el Consejo de Ministros adoptó la decisión de hacer los tests el 4 de diciembre y el mismo 4 de diciembre se aprobó por el Ministerio de Agricultura la compra de material de control por valor de 2.417 millones de pesetas, operando a través de la Compañía Tecnologías y Servicios Agrarios, S. A., Tragsatec, para que pudiéramos hacer una compra muy ágil del material necesario. Previamente, el 1 de diciembre, el Consejo de Ministros había adoptado un acuerdo en virtud del cual se determinaban los criterios generales para negociar y suscribir convenios de colaboración específicos con las comunidades autónomas y otras medidas para instrumentar las acciones de lucha contra la encefalopatía espongiforme bovina. Sobre la base de este

acuerdo del Consejo de Ministros, el Ministerio de Agricultura quedaba obligado a suministrar con cargo a sus presupuestos, a los laboratorios de las comunidades autónomas que éstas designasen, los reactivos para realizar los tests de detección de la encefalopatía espongiforme bovina. El compromiso alcanzaba como mínimo la obligación de aportar 350.000 tests de detección durante el período 2000-2001, si bien las garantías que había realizado el Gobierno español le suponían un material muy superior a esta cifra para poder garantizar plenamente la totalidad del material que fuera necesario en el caso de que se tomara la decisión de hacer tests por importe muy superior a esta cifra. En particular el Estado español tenía cerrados con la compañía suministradora compromisos para cerca de 503.800 tests y una reserva para 250.000 más, si fuera necesario; es decir, la garantía del suministro de elementos de control estaba plenamente asegurada desde el inicio de la obligación impuesta en este caso. Además, el Ministerio cooperaría en la realización de las actuaciones de formación del personal preciso para realizar diagnósticos de encefalopatía en los laboratorios que designaran las comunidades autónomas al efecto. Incluso el Ministerio de Agricultura llevaría, a través del centro nacional de referencia de Zaragoza y del laboratorio central de veterinaria de Algete, la recepción y procesado de muestras que recibiera de los laboratorios designados por las comunidades autónomas, para confirmar los diagnósticos, y se subvencionaría el coste del equipo material y del personal técnico necesario para los laboratorios de las comunidades autónomas, llegando hasta un 50 por ciento de su coste.

La memoria económica del acuerdo del Consejo de Ministros determinaba que la financiación total del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación alcanzaría 2.417 millones de pesetas, de los cuales 773 millones de pesetas eran para formación de personal, gastos de personal y material fungible e inventariable de laboratorio y toma de muestras, y 1.643 millones estaban destinados al suministro de kits, hasta un total de 546.000 muestras, como máximo, previstas en el marco de este convenio. Esta actuación se tomó en tiempo y forma oportunamente, mediante el acuerdo del Consejo de Ministros del 1 de diciembre del año 2000, acuerdo que se tomó ya a la vista de las conclusiones del Comité veterinario, y que, una vez que el Consejo de Ministros del 4 de diciembre de la Unión Europea ratificó plenamente el acuerdo del Comité superior veterinario de la Unión Europea, se plasmó en convenios con las comunidades autónomas, que se han cerrado con todas las comunidades autónomas. Estos convenios se firmaron el día 12 de diciembre del año 2000.

El calendario cronológico de la puesta en marcha de la primera de las medidas que toma el Gobierno, es decir de aquellas actuaciones dirigidas a garantizar al máximo la salud de los ciudadanos, poniendo en mar-

cha los mecanismos de control y detección de la enfermedad, se adopta el 1 de diciembre por el Consejo de Ministros y se cierran los acuerdos con las comunidades autónomas el 12 de diciembre, siendo así que el Consejo de Ministros de la Unión Europea y la decisión del mismo son de fecha 4 de diciembre. Es decir, en un plazo de ocho días desde que el Consejo de Ministros de la Unión Europea toma la decisión se cierran los acuerdos con todas las comunidades autónomas, excepto con la del País Vasco. La razón de que no se firmara un convenio de esta naturaleza con el País Vasco fue que el consejero del País Vasco manifestó que siendo la Comunidad del País Vasco competente, con carácter exclusivo, para afrontar estas obligaciones, entendían que les correspondía igualmente asumir la financiación en solitario. Y únicamente respecto de los tests prionics, al existir financiación comunitaria, se insistió en que pudiera participar en la parte que le pudiera corresponder, por lo cual el Gobierno español procedió a remitir todo el material necesario para que en el País Vasco, igual que en las demás comunidades autónomas, los kits prionics estuvieran listos en su momento y pudieran iniciarse los tests, cosa que ha hecho con bastante rapidez esta comunidad.

Debo señalar a SS.SS. que en este momento ya tenemos los acuerdos cerrados para que haya un suministro permanente, a medida que las comunidades autónomas vayan requiriendo estos elementos de control. También quiero decirles que durante los meses de diciembre y de enero se ha procedido a formar a todo el personal de las comunidades autónomas en el laboratorio central de Algete. Andalucía, fue formada los días 20 y 21 de diciembre; el País Vasco del 26 al 29; Valencia del 18 al 21; Navarra del 26 al 29; Galicia del 18 al 19; Extremadura del 26 al 29; Cantabria del 26 al 29; Castilla y León y Cataluña del 18 al 21. En la primera semana de enero se formaron Asturias, Baleares y Canarias, y en esta semana se están formando Aragón Castilla-La Mancha y alguna provincia catalana adicional, porque en Cataluña se van a formar más equipos y no un solo grupo de equipos. En definitiva, prácticamente todos los laboratorios de las comunidades autónomas van a estar operativos en el mes de enero y los más rezagados en la primera o la segunda semana del mes de febrero. Es decir, las comunidades autónomas fueron informadas de los proveedores de los laboratorios, de todo el material de laboratorio necesario, han formado sus equipos técnicos y están en condiciones en este momento de realizar tests.

En el intervalo en que las comunidades autónomas no pudieron poner en marcha sus laboratorios, el Gobierno les ofreció la colaboración de los dos laboratorios centrales, el de Algete y el de Valdeolmos dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Eso nos ha permitido la puesta en marcha de este mecanismo de apoyo de laboratorios autonómicos y de laboratorios del Gobierno y que en las dos primeras semanas se

hayan podido realizar 5.206 prionics en el territorio nacional. En Andalucía, se han enviado 159 muestras; en Asturias, 474; en Baleares, seis; en Cantabria, 185; en Canarias, 25; en Castilla y León, 595; en Navarra, 96; en Madrid, 16; en Valencia, 48. El total son 1.604 tests que se han hecho en los laboratorios centrales. Los laboratorios autonómicos que ya están funcionando son los de Galicia, Cantabria y País Vasco. Galicia ha realizado 2.880 muestras; Cantabria, 52; País Vasco, 670. Hay comunidades que no han enviado ni una sola muestra para su análisis: Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón, Murcia y Cataluña. Esta es la situación en este momento. De los 5.206 tests que se han realizado ha habido tres que han dado resultado positivo y en este momento la situación en nuestro país es que tenemos cinco casos confirmados que ustedes conocen, aquellos que se confirmaron en el año 2000 y tres casos que se confirmaron el 5 de enero del presente año, dos en León y uno en Lugo. Actualmente hay tres casos sospechosos porque el procedimiento cuando hay un caso positivo con el test prionics es que se procede a análisis complementarios de carácter inmuno-histoquímico en el centro nacional de referencia de Zaragoza. Por tanto, la situación después de realizar estos 5.206 tests en 15 días es que tenemos dos casos sospechosos en Asturias y uno en Ávila. Todos los casos que han aparecido hasta la fecha son animales que han nacido en los años 1994, 1995, con carácter general, con dos excepciones: un caso del año 1986 y otro de 1996; es decir, los animales que se han detectado están en la banda 1994-1995-1996, todos anteriores a 1996, y un caso particular en 1986. Esta es la actuación probablemente más importante, que es la que garantiza que a todo animal de más de 30 meses se le hace un test prionics, a los animales muertos en granja, a los animales que tengan riesgo. Sus señorías pueden considerar que todavía vamos a un ritmo no muy rápido, pero se está incrementando el número de análisis vertiginosamente en todas las comunidades autónomas. Se han incrementado notablemente de la primera semana a la segunda y con la puesta en marcha de los laboratorios de todas las autonomías entraremos en una velocidad muy importante en lo que se refiere a la práctica de tests prionics.

Además de esta actuación, que fue la que se hizo a mayor velocidad porque era la que más afectaba a la salud pública, ya que el objetivo fundamental del Gobierno ha sido evitar que ningún animal pueda pasar a la cadena alimentaria sin realización de todos los controles necesarios, la segunda actuación era garantizar el funcionamiento de los mataderos hasta que se iniciara un plan definitivo coordinado con las autonomías. Eso obligó al Gobierno, ante la situación que se generó de imposibilidad de gestionar los despojos en los mataderos y la paralización que éstos podían experimentar a cerrar un acuerdo con Anagrasa, es decir, con la Asociación Nacional de Industrias Transformadoras de

Grasas Animales, decomiso y sus productos, el mismo día 15 de diciembre, en cuya virtud el Ministerio de Agricultura y Pesca adquirió 15.000 toneladas de existencias hasta el 31 de diciembre que debían ser almacenadas hasta su inhumación en vertederos autorizados o hasta su incineración. De esta manera, se pudo evitar el colapso de los mataderos, porque deben tener en cuenta SS.SS. que la prohibición de las harinas y el hecho de impedir que las harinas se puedan utilizar en la alimentación animal de porcinos, ovinos, caprinos y pollos, determinaba que al cabo del año tuviéramos 1.600.000 toneladas de residuos cárnicos que era imposible arrojar a vertederos por la naturaleza del propio producto, y eso obligaba necesariamente a la previa transformación en harinas para proceder posteriormente a su incineración, si no hubiera sido absolutamente imposible gestionar los residuos. Por eso, con carácter urgente y con cargo a las disponibilidades del FEGA, el Ministerio de Agricultura procedió a adquirir estas partidas y asegurar su incineración, de manera que siguiera la cadena alimentaria funcionando hasta el 31 de diciembre.

La tercera actuación que se puso en marcha fue establecer un programa coordinado entre el Gobierno y las comunidades autónomas para luchar contra la enfermedad, para su prevención y para su erradicación. A estos efectos tuvieron lugar varias conferencias sectoriales con las comunidades autónomas en las cuales se determinó la intensidad de los problemas, se analizó cuál era la capacidad de transformación en harinas que existía en cada una de estas comunidades autónomas y estuvimos analizando con ellas la posibilidad de llegar a un acuerdo único con todas ellas, que fuera suscrito y se aplicara uniformemente en el territorio nacional un plan.

El 22 de diciembre, el Consejo de Ministros adoptó un acuerdo por el que autorizaba al Gobierno a firmar convenios con las comunidades autónomas, dirigido a tres finalidades de carácter fundamental. En primer lugar, a garantizar que desde el 1 de enero se retirarían y eliminaban los bovinos de cualquier edad muertos en explotaciones ganaderas y desde el 1 de marzo de 2001 todos los animales de granja, que la prohibición de harinas hacía necesaria su transformación, y la puesta en marcha igualmente de un programa de compras públicas y de intervención de animales de más de 30 meses en los primeros seis meses del año 2001, es decir, este acuerdo del Consejo de Ministros comprendía tres medidas.

En primer lugar, la retirada de animales muertos en explotaciones ganaderas. Para facilitar el cumplimiento de esta obligación se establecía un plan cofinanciado por terceras partes, entre el Estado, las comunidades autónomas y el sector. El importe del plan, que tendría una duración de seis meses era de 7.246 millones de pesetas en este capítulo, aportando el Estado 2.416 millones de pesetas. En segundo lugar, la eliminación

de los 1.700 millones de toneladas de subproductos de mataderos y salas de despiece suponía que cada mes hubiera que adquirir 31.000 toneladas de harina durante un plazo de seis meses, es decir, se financiara la transformación de los despojos en harina hasta 31.000 toneladas y su posterior incineración. El costo estimado para seis meses era de 11.262 millones de pesetas, pagando el Estado el 50 por ciento, es decir, 5.631 millones de pesetas y el restante 50 por ciento sería satisfecho por las comunidades autónomas.

La tercera parte del plan eran las medidas de mercado, con dos actuaciones distintas. En primer lugar, la compra de animales de más de 30 meses que no hubieran estado sujetos a tests clínicos, animales que desde el 1 de enero de 2001 no podían pasar a la cadena alimentaria, sin ser sujetos a estos tests clínicos. Por lo tanto, el FEGA durante estos seis meses procederá a la adquisición del equivalente a 186.000 vacas previstas, con un costo de 9.300 millones de pesetas con cargo al FEGA, abonando la Unión Europea adicionalmente 8.680 millones de pesetas. Son vacas que se adquieren, que no se analizan y que se procede automáticamente a su destrucción. Estamos hablando de que en los próximos seis meses, hasta un máximo de 186.000 vacas, serán adquiridas y se procederá a su destrucción. Paralelamente habrá compras normales de intervención y el FEGA va a adquirir 25.000 toneladas de carne en siete licitaciones durante el primer trimestre. El costo a cargo de la Unión Europea será de 12.889 millones de pesetas y el FEGA tendrá que pagar 3.100 millones de pesetas de gastos de congelación y almacenamiento. Habrá una campaña de información y promoción de mil millones, financiados a cargo del sector, al 33 por ciento, comunidades autónomas y el Estado. La campaña de información y promoción tendrá 1.000 millones de pesetas.

Finalmente para equipamiento del laboratorio de Zaragoza se destinan, en este acuerdo del Consejo de Ministros del 22 de diciembre, 150 millones de pesetas. Ha habido quienes han manifestado que el laboratorio de Zaragoza estaba poco equipado. Efectivamente, en un contexto en que la Unión Europea sólo imponía la realización en todo el territorio español de 1.000 muestras aleatorias al año, un laboratorio de universidad ordinario podía ser suficiente para colaborar con el Gobierno, en base a un convenio con el mismo, pero, a partir del momento en que estamos hablando de hacer más de 350.000 tests al año, hace falta potenciar el laboratorio de referencia y por eso en el acuerdo del Consejo de Ministros se arbitran 150 millones de pesetas para el laboratorio de Zaragoza, que ya está procediendo a modernizar sus instalaciones. Para el laboratorio central, que también se ha potenciado para colaborar con las comunidades autónomas, supone 53 millones de pesetas. Es decir, el paquete inicial que se puso en marcha en el mes de diciembre suponía 53.680 millones de pesetas, con una financiación al 40 por

ciento por parte de la Unión Europea, 40 por ciento por parte del Estado, 15 por ciento por las comunidades autónomas y un 5 por ciento por el sector. Hablamos de un paquete de 53.680 millones de pesetas para seis meses. Además de este paquete está la actuación de los 2.500 millones de pesetas para la puesta en marcha de los laboratorios de las comunidades autónomas.

Estamos hablando, por tanto, de un mecanismo que se pone en marcha el 22 de diciembre con un horizonte temporal inicial de seis meses. El horizonte temporal de seis meses obedece a dos razones que SS.SS. pueden comprender claramente. En primer lugar, porque la Unión Europea ha establecido una prohibición de harinas que solamente afecta a un período de seis meses. En segundo lugar, porque vista la complejidad de financiación de un paquete de esta naturaleza y las dificultades que tiene la financiación del mismo por parte de las comunidades autónomas, por parte del propio Gobierno, se están pensando dos mecanismos complementarios para la financiación futura de un esquema de esta naturaleza: la puesta en marcha, por una parte, de mecanismos de seguro para la retirada de cadáveres o, en su caso, el estudio de una tasa o impuesto similar a los que ha impuesto el Gobierno francés para financiar todo el circuito que supone la retirada de productos de la carne, desde los materiales específicos de riesgo hasta los despojos, su transformación en harinas y su posterior incineración.

Uno de los problemas que se ha visto cuando se ha aprobado este plan que han trasladado a las comunidades autónomas, ha sido el de la escasa capacidad de incineración. De todo el paquete de medidas la puesta en marcha de los tests avanza a un ritmo razonable en todo el territorio nacional, con algún problema en alguna comunidad autónoma, pero en estos momentos estamos en condiciones de garantizar que a lo largo del mes de enero o febrero el problema de los tests dejará de ser un problema, en el sentido de que las comunidades autónomas tendrán sus laboratorios plenamente operativos y podremos circular ya a la velocidad de crucero establecida.

Se han planteado dificultades en la recogida de animales en granja en algunas comunidades; en otras, como en Cataluña o el País Vasco funciona perfectamente; en Navarra, Murcia, Castilla y León empieza a funcionar sin problemas; en otras comunidades se han planteado problemas y en otras no tenemos información de lo que están haciendo en este momento y, por tanto, no puedo opinar sobre lo que está pasando. En definitiva, la parte del plan que más problemas está suscitando en este momento está siendo la retirada de animales muertos en granja. Para que SS.SS. se puedan hacer idea de la intensidad del problema, se trata de una medida que se pone en marcha con efecto del 1 de enero de este año. Piensen SS.SS. que en el caso del ganado vacuno mueren como media en explotaciones en España 184.000 cabezas al año, es decir, estamos

hablando de cerca de 500, 600 cabezas por día en vacuno; en el caso del ovino mueren 1.088.000 cabezas como media; en el caso del caprino, 116.000; en el caso del porcino, 1.371.000 cabezas; y en el caso del aviar, 34 millones de cabezas mueren al año en las explotaciones agrarias. La obligación de retirada de granja de la cadena alimentaria y la prohibición de los enterramientos con carácter general determina que el esfuerzo sea muy importante. Comunidades autónomas como Cataluña tenían resuelto esto mediante acuerdos entre las comarcas y los municipios hace mucho tiempo y el sistema funciona con toda perfección. Otras comunidades, conscientes de que esta era una obligación que se conocía desde el mes de junio del año pasado, en estos seis meses han hecho un esfuerzo de preparación y han podido afrontar el proceso. Y ha habido comunidades que no han hecho este esfuerzo y se han encontrado con un problema muy importante en los primeros días del mes de enero.

El segundo problema que se planteaba era el de la destrucción de las harinas, y aquí el problema es que teníamos que manejar 1.700.000 toneladas de subproductos en mataderos que luego se convertían en 431.000 toneladas de harina. En España había 73 plantas de transformación que podían tratar estos productos, pero el problema más grave se plantea con la inexistencia de capacidad incineradora suficiente en nuestro país, problema que también afecta a otros Estados de la Unión Europea. A los efectos de la incineración, y vista la situación de que en estos momentos estamos transformando los residuos en harinas, con menos problemas de los previstos porque la disminución tan fuerte del consumo ha hecho que haya menos sacrificios y, por tanto, tengamos en el caso del ganado vacuno menores intensidades de materiales que debamos destruir, aunque en las demás especies sigue habiendo que destruirlas y, por consiguiente, el problema existe exactamente igual, lo que nos ha permitido que se puedan transformar en harinas, en algunas comunidades autónomas se está acudiendo a vertederos, lo que está generando algunas tensiones con los ayuntamientos, sobre todo cuando hay distintos signos políticos entre los ayuntamientos y las comunidades autónomas, como puede ser el caso de alguna comunidad muy significada.

Esto ha llevado al Gobierno a un acuerdo marco de colaboración, que se pudo cerrar el 11 de enero, entre el Ministerio de Agricultura y la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España, en el sentido de que, dada la situación que se creaba, Oficemen se comprometía a colaborar con las comunidades autónomas que lo estimaran necesario fomentando las actuaciones necesarias de inversión entre sus asociados para adaptar las fábricas a la destrucción de harinas, colaboración que se instrumentaría mediante convenios específicos que las empresas asociadas a Oficemen pudieran suscribir con las comunidades autónomas. La Adminis-

tración del Estado coordinaría a las comunidades autónomas y a las empresas cementeras para lograr convenios específicos, que es lo que estamos haciendo en este momento, y ya hay comunidades autónomas que han entrado en contacto con las cementeras, están cerrando acuerdos, se están haciendo experiencias piloto, y en un plazo de tres meses, si se cerraran los acuerdos por todas las comunidades autónomas, tendríamos capacidad de incineración sin nuevas instalaciones. Paralelamente, en su tarea de coordinación, el Gobierno está ofreciendo a las comunidades autónomas otras posibilidades de incineración, y les hemos sometido todo tipo de proyectos para establecer una red básica de incineración, bien a través de los sistemas de hornos de incineración, o bien a través de sistemas diferentes de instalaciones con varias opciones de hornos de incineración clásicos más sofisticados y también instalaciones de pequeña dimensión que pudieran establecerse en cabeceras de comarca. A todas las comunidades autónomas se les han enviado todos los estudios que se han hecho a través de la empresa para la gestión de residuos industriales con todo tipo de proyectos y presupuestos y con todos los compromisos de establecimiento. Todos los técnicos de medio ambiente aconsejan como sistema de eliminación la incineración en todo caso. Por tanto, es en esa línea en la que estamos trabajando. Hemos sometido también a su consideración los proyectos de instalaciones de *renderización* e incineración integradas que se han puesto en marcha en el Reino Unido y toda clase de propuestas de grandes y pequeñas instalaciones que podrían ser fijas en cabeceras de comarca o móviles en plataformas, que pudieran llevarse hasta las explotaciones donde los animales hubieran fallecido. La ventaja que tienen las cementeras, desde el punto de vista del Gobierno, es que son instalaciones autorizadas ya, que gozan de los permisos municipales, tienen una alta temperatura de combustión y no generan emisiones contaminantes; por ello, en un plazo de tres meses, es el sistema más eficaz y está funcionando en la Unión Europea. Alternativamente, las comunidades autónomas, en uso de sus competencias, pueden optar por modelos de incineración específicos, de integración del sistema de *renderización*, de transformación en harinas y de eliminación.

Las últimas medidas que se han tomado son medidas llamadas de mercado. En la situación de deterioro del mercado por la disminución de sacrificios se da un fenómeno curioso, y es que se han reducido los sacrificios y los precios en origen, pero los precios en destino permanecen prácticamente inalterados para todas las variedades de carne. La orden de 28 de diciembre de 2000 estableció el plan de adquisición de bovinos de más de 30 meses a los que no se les hubiera practicado la prueba de detección. En base a esta orden, debo señalarles que el Fondo de Garantía Agraria ha realizado las siguientes actuaciones. En primer lugar, se abrió la intervención ordinaria y hasta ese momento se habían

recibido ofertas de 4.380 toneladas de canales de bovinos pesados en la primera subasta; las ofertas admitidas fueron las equivalentes a 3.443, que cumplían los requisitos, y 937 fueron desechadas. En la segunda licitación, el día 9 de enero de 2001, se recibieron ofertas por 6.693 toneladas y fueron admitidas a trámite 6.243. Durante esta semana se ha abierto la licitación para los bovinos de más de 30 meses, sobre los cuales no se han recibido ofertas todavía; a las 12 horas de ayer martes finalizó la primera licitación y las siguientes tendrán lugar el primer y tercer martes de mes hasta el día 5 de junio, en que, en principio, finaliza el plan. Los ganaderos percibirán por los animales que se adquieran en el primer período de ofertas entre 318 y 171 pesetas/kilo de canal. La previsión, a la vista de las indicaciones que nos llegan, es que, como mínimo, se van a recibir ofertas del orden de 25.000 animales/mes, entre 5.000 y 6.500 toneladas de carne; animales que, después de sacrificados, serán transformados en harinas de carne y grasa, que serán incineradas o inhumadas en vertederos autorizados.

Aparte de estas actuaciones de intervención que hacemos con cargo al FEGA y en el marco del cumplimiento de la normativa de carácter comunitario, el sector ganadero ha formulado al Gobierno diversas reivindicaciones, algunas de las cuales hay que tratar a nivel comunitario. En este momento y para el próximo Consejo de Agricultura del mes de enero, en cuyo orden del día está incluido el tema de la encefalopatía, el Gobierno entiende que cuanto más se tarde en retirar los excedentes, más se va a alargar la crisis y mayores serán las pérdidas. Por eso queremos que se flexibilicen las compras de intervención y vamos a plantear que se elimine el peso máximo de las canales; que se elimine el margen que evita ofertar por encima de un precio determinado; asumir que las 12.000 toneladas que la Comisión está utilizando como límite máximo de compras por licitación debe ser eliminada, comprando la máxima cantidad posible; no afrontar las licitaciones con la intención de comprar al precio más bajo posible; añadir las novillas en la operación de almacenamiento privado, que actualmente sólo afecta a las vacas, y reintroducir la prima Herodes, prima que demostró una enorme eficacia en la disminución de la producción en el medio y largo plazo. Todas estas peticiones se van a introducir en este Consejo, en el que, además, la Comisión tiene que presentar un informe sobre proteínas vegetales, sobre todo sobre las oleaginosas, proteaginosas y leguminosas de grano específicas, y en el cual vamos a plantear también peticiones españolas, fundamentalmente para que se mejoren los parámetros básicos de apoyo al girasol, tanto en superficies máximas garantizadas como en tasa de ayuda. En proteaginosas queremos un aumento de la tasa de ayuda de 12,5 euros/tonelada, situándola sobre los 85 euros/tonelada. En leguminosas, queremos que se integre en este sistema de ayudas de cultivos herbáceos, incrementando la

superficie máxima garantizada y aplicando la tasa de ayuda que se solicita para las proteaginosas, de 85 euros/tonelada. Estas serían las medidas de mercado. Por otra parte, quiero señalarles que en este momento hay diversas investigaciones científicas en curso en España sobre la encefalopatía esponjiforme bovina, que el Gobierno está apoyando plenamente, tanto en el laboratorio de referencia de Zaragoza como en el laboratorio de Valdeolmos, del INIA.

Finalmente, el Comité científico director, en el día de hoy —hace unos minutos—, ha facilitado una opinión sobre diversos asuntos que se le habían sometido debido a las medidas unilaterales adoptadas por algún Estado miembro, relativas a la retirada de la columna vertebral, las grasas y otros presuntos materiales especificados como de riesgo. El documento nos ha sido distribuido hace unos minutos y está pendiente de traducción. El Gobierno español lo va a estudiar, está incluido en el orden del día, la Comisión va a formular propuestas en el Consejo de Ministros de los días 28 y 29 y, por tanto, el Gobierno, a la vista del contenido de este documento, en el caso de que haya que tomar precauciones adicionales sobre la base del principio de prevención, está dispuesto a estudiarlas con toda atención y a ponerlas en práctica, una vez que la Comisión Europea y los técnicos nos indiquen cuál es el alcance exacto de este documento, que, como digo, solamente está disponible en inglés, ya que se ha distribuido hace unos minutos.

Respecto a cuál sea la evolución futura de la enfermedad, en este momento es muy complejo saberlo. Somos conscientes de que en España se ha aplicado y se está aplicando toda la normativa comunitaria que se ha puesto en marcha para la erradicación de la misma, con una prioridad fundamental: la garantía de la salud de los ciudadanos y que no pasen vacas contaminadas a la cadena alimentaria. Actualmente, cuando se hacen diagnósticos tenemos claras muy pocas cosas. Estamos empezando a hacer los tests y los que hemos hecho todavía no son suficientes para permitirnos dibujar un mapa claro de la incidencia de la zoonosis. Cualquier hipótesis que se haga es aventurada. Solamente estamos constatando que hasta el momento la enfermedad se está produciendo en vacas nacidas antes del año 1996, en la franja 1994, 1995 y 1996; que han aparecido más casos en las comunidades autónomas que más tests han hecho. Es un hecho que Galicia ha hecho más tests que ninguna comunidad autónoma y que Castilla y León y Asturias son de las comunidades que más tests han hecho y, por tanto, tenemos que esperar a que se hagan los mismos tests en todas las comunidades autónomas al mismo ritmo para poder determinar cuál es el grado de incidencia de la enfermedad según el territorio. Es muy prematuro aventurar nada. Me han preguntado qué evolución se espera y yo no lo puedo decir porque es un asunto complejo. Sí se puede decir que hasta ahora las tres comunidades que más tests han



hecho son Galicia, Castilla y León y Asturias y que en esas comunidades se han detectado casos. Tenemos tres sospechas y cinco casos confirmados. Esa es la situación en este momento. Es complicado porque la enfermedad tiene un período de incubación muy largo y, por lo tanto, es muy difícil determinar cuándo se produce la infección del animal. La enfermedad se detecta en este momento, pero el período de incubación no es corto, sino que son períodos muy largos que no están definidos perfectamente. Según la doctrina científica, el informe Phillips y el volumen II de *Ciencia*, no está claro el período de incubación de esta enfermedad. En todo caso, todos los técnicos apuntan a períodos muy largos, y es, por lo tanto, muy complejo determinar en qué momento se ha podido producir la infección que aparece en una vaca en el año 2000. Estamos analizando las fechas de nacimiento de las vacas y las zonas geográficas en que se está produciendo la enfermedad. Estamos en el norte de España, básicamente, y no han aparecido casos ni en el sur ni en levante, pero ya veremos cuando se hagan todos los tests a ritmo suficiente cuál será el diagnóstico territorial de la zoonosis, lo que nos permitirá establecer hipótesis de la causa de su aparición en España, sobre todo teniendo en cuenta que en nuestro país está prohibida desde el año 1994 la utilización de harinas animales en la alimentación de rumiantes; que tenemos una cabaña que no tiene tradición de alimentación basada en harinas animales, sino fundamentalmente basada en la soja, y que en el año 1996 se prohibieron adicionalmente las importaciones de piensos de Portugal, que era un país que estaba en ese momento contaminado. Con estos antecedentes es complicado determinar la causa; hay alguna hipótesis, pero yo creo que es prematuro aventurar cuál es la causa de la enfermedad hasta que tengamos un número suficiente de tests que nos permita, desde un punto de vista geográfico y desde un punto de vista temporal de la edad de las vacas, determinar exactamente cuál pueda ser dicha causa. En todo caso, todas las medidas que según la doctrina científica se pueden poner en marcha para erradicar la enfermedad han sido tomadas: se eliminan los materiales especificados de riesgo; están prohibidas totalmente las harinas en la alimentación animal; se está procediendo a su incineración o eliminación en vertederos controlados y se están haciendo todos los tests en los animales de más de 30 meses antes de que pasen a la cadena alimentaria. En definitiva, estamos aplicando toda la legislación europea y a la vista de los dictámenes que ha formulado en el día de hoy el Comité científico director y lo que establezca la Comisión y el Comité superior veterinario, el Gobierno español estará dispuesto a tomar medidas adicionales de precaución, dado que esta zoonosis es transmisible, y como puede afectar a la salud pública, requiere actuaciones al máximo nivel en todo momento, pero siempre avaladas por el dictamen de los

científicos y por el rigor y la seriedad, sin crear una alarma social innecesaria.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación vamos a dar el turno de palabra a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA:** Señor ministro, después de escuchar atentamente su intervención, tengo una pregunta que hacerle que no logro quitarme de la cabeza: ¿Quién gestiona esto? ¿Quién está al frente de la gestión de la crisis en España? Porque escuchando atentamente cómo ha ido usted evolucionando en la intervención desde la responsabilidad de las comunidades autónomas a la responsabilidad de la Unión Europea, por ejemplo cuando se refería a la necesidad de medidas de modificación de la PAC, etcétera, ha hablado de todo tipo de responsabilidades, pero en una intervención que yo creo que es importante para responder a la situación de intranquilidad de la población, nunca aparece un gobierno, el Gobierno de España, al frente de una gestión, que es algo que no puede ser de otra manera, que es inevitable. La coordinación imperativa en esta crisis corresponde al Gobierno; es inevitable, no puede esconder la cabeza debajo del ala. En su intervención, me encuentro justamente lo contrario.

Empieza haciendo una afirmación directamente relacionada con las comunidades autónomas: ellas son las que tienen que hacer esto, lo otro, las harinas, los tests, tener laboratorios, la incineración, todo, absolutamente todo lo que debería haber estado previsto hace años y no lo está por su responsabilidad, señor ministro. Sabe usted, señor ministro, que en Alemania, un Estado federal, han dimitido dos ministros. ¿Cómo es posible que en un Estado federal, con una explicación como la suya, tuvieran que dimitir dos ministros? Deberían haber dimitido responsables de los *länder* alemanes, pero no, han dimitido dos ministros de un Gobierno en un Estado federal. ¿Por qué? Porque han asumido la gestión de la crisis y la responsabilidad en todas y cada una de las situaciones que se han ido produciendo desde la fase de evaluación hasta ahora.

Con la misma lógica de no responsabilidad —son otros los responsables—, más o menos viene a decir que no se puede hacer hoy la acusación —usted ha empleado ese término— de que los reales decretos, las normas y las medidas aprobadas no se pueden cumplir en España. Eso es difícil que lo entiendan los ciudadanos españoles. Ellos ven imágenes, ven las vacas en los barrancos, sea en Ávila, en Galicia o sea donde sea —usted ha hecho luego una especie de calificación de las comunidades autónomas que es un jardín en el que no le aconsejaría que entrase, pero ha entrado—. Pues bien, no pueden entender que usted les diga que todas

las medidas necesarias para controlar la situación y gestionar la crisis están perfectamente asumidas y que se pueden poner en marcha y por lo tanto no hay ningún problema; y luego, la opinión pública, el ciudadano, ve lo que ve. Por lo tanto, hay una contradicción que no le puede permitir al Gobierno de España eludir la responsabilidad en la situación que se ha creado, que, señor ministro, es de descontrol de la gestión de la crisis, y algo tendrá que decir el Gobierno.

Decía el señor ministro hace unos días, y lo ha reiterado incluso, que no dimite porque no ha cometido errores —esa es su afirmación—. Su homólogo alemán, como usted sabe, ha dimitido. ¿Sabe por qué ha dimitido su homólogo alemán? Lo ha dicho con absoluta claridad: dimito porque no he sido capaz de prever esta situación, porque en la fase de evaluación he fallado, le he creado un problema a mi país y dimito. ¿Evaluó usted bien esta crisis? El ministro alemán sólo ha dimitido por eso y nada más que por eso, que es mucho. ¿Ha evaluado usted bien esta crisis como ministro de Agricultura del Gobierno de España? Parece que no. Usted, y no es la primera vez que se lo digo, llamó irresponsables al Comité científico director europeo y a todos los órganos europeos que venían haciendo un trabajo de evaluación sobre el terreno y que decían con absoluta claridad y contundencia qué riesgos había en España. Objetivamente no podía ser una sorpresa. Puede serlo para el Gobierno de una comunidad autónoma porque la comunicación no era con el Gobierno de cada una de ellas, era con usted y con el Gobierno de España. Eso lo dijeron con absoluta contundencia y lo clasificaron, por supuesto, como tenían obligación de hacer. Usted les llamó irresponsables y dijo, entre otras cosas, que cómo iba a tener que pagar España 6.000 millones de pesetas para eliminar los MER —eso lo decía usted antes del verano— cuando nosotros no teníamos ese problema. Pues hoy estamos donde estamos, señor ministro. ¿Usted evaluó bien la crisis? Usted no evaluó bien la crisis y por ese motivo le ha provocado un grave problema a este país. El grave problema que usted ha provocado es que ahora no estén como deberían estar las incineradoras, que ahora no estén como deberían estar los laboratorios y que ahora no tengamos la logística necesaria para eliminar las harinas. Ese es el problema que usted le ha creado a este país, un problema de descontrol de la crisis, que está provocando un daño enorme en la seguridad alimentaria y que está poniendo al borde de la quiebra a sectores económicos estratégicos de este país. Usted ha debido leer, porque es una comunicación oficial de Bruselas de 24 de noviembre de 2000, lo que dice el comisario de Sanidad de la Comisión Europea sobre usted y sobre el ministro alemán que dimitió inmediatamente. Lo que dice sobre usted y sobre el ministro alemán es lo siguiente: La Comisión Europea ha visto bloqueadas estas medidas —se refiere a la recogida y eliminación de los materiales específicos de riesgo,

asunto vital en el control de esta enfermedad— durante cuatro años a causa de la oposición de España y Alemania, que estimaban que los controles concernientes a la presencia de las harinas de carne y de hueso en la alimentación animal no eran necesarios en sus países y que no les afectaba, y le han creado un problema no sólo a sus propios países sino al conjunto de la Unión Europea. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Hacer más advertencias era imposible y dar más datos objetivos también. Usted no supo evaluar la crisis. Hay quien dimite; usted no. Ha dimitido un ministro de un Estado federal, que no ha hecho lo que usted hace: ponerse el burladero de las comunidades autónomas delante para escapar de su responsabilidad. Usted no sólo ha cometido ese error, que es un error de principio, fundamental: el que estaba de guardia se durmió y no se enteró de lo que había dentro, y ahora todos los españoles se enteran de lo que hay dentro, aunque le cause sonrisa a los diputados del Partido Popular. **(El señor Llorens Torres: ¿Quién se ríe?—La señora Cunillera i Mesres: Isasi.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cunillera, por favor.

Señorías, ruego silencio para que podamos escuchar con atención al portavoz del Grupo Socialista.

Continúe, señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Dice usted que no ha cometido errores y que por lo tanto no tiene que dimitir; si ese era un gravísimo error que está costando muy caro a este país, usted y el Gobierno no han dejado de cometer otros en la gestión de la crisis. ¿Cómo puede decir que no ha cometido errores quien propone un real decreto y al día siguiente de publicarse en el Boletín Oficial del Estado se empieza a cuestionar? ¿Cómo es posible que quien tiene la responsabilidad de un real decreto, que exige una forma de retirada de los cadáveres animales de las granjas, sin los medios necesarios para ello —y esa es una evidencia en cualquier comunidad autónoma—, hable después de excepciones que no ha previsto en el propio real decreto? Es posible que usted tenga que publicar alguna orden ministerial con excepciones al real decreto de noviembre sobre retirada de los MER y de los cadáveres animales, a los que me estoy refiriendo, que son MER también. ¿Cómo no previó esto? ¿Cómo el segundo real decreto importante, el del plan coordinado, tiene que ser también modificado inmediatamente —el anexo XI, del certificado veterinario— para dar una solución todavía mucho peor que la anterior? A los pocos días se modifica un real decreto que acaba de salir. Eso es control de la crisis, de una crisis grave que tiene un componente imprescindible de credibilidad, y el Gobierno hace este tipo de chapuzas en los reales decretos que tiene que cambiar al día siguiente. ¿Cómo es posible que diga que no comete errores y que tampo-

co lo hace en la comunicación de la crisis? Si se le hace hoy una pregunta a cualquier ciudadano que haya seguido dicha comunicación, resulta que no sabe a qué atenerse si tiene que mirar al Gobierno español para obtener explicaciones sobre qué es lo que pasa, qué es lo que se puede y no se puede hacer, cuándo se va a hacer, etcétera.

En cuanto a las medidas, improvisación, descoordinación y error sobre error: tests, laboratorios. Teníamos ya miles de tests, en esa estrategia de la imagen, que parece que es la única que quiere reservarse el Gobierno en la gestión de esta crisis. Usted ha dado los datos en un país en el que hay que hacer 10.000 tests a la semana y el resultado es que estamos lejos. Que a fecha de hoy, después del espectáculo que hemos visto todos con relación a cuál es nuestro laboratorio nacional de referencia, dónde está ubicado y el espacio y los medios que tiene, siga igual y estemos hablando de varios meses no es aceptable, señor ministro de Agricultura. Hoy sigue exactamente igual.

Respecto a las harinas, ustedes nos pueden volver locos a todos con esta cuestión. **(El señor Isasi Gómez: ¡Qué gracioso!)** Si la prohibición de las harinas de origen animal con carácter universal es para seis meses, ¿cree usted que se puede negociar una transformación estable y costosa con las cementeras? ¿A qué estrategia estamos jugando? Luego se habla de unas maquinillas que irían por el campo quemando las vacas y se habla de cada cosa que se le va ocurriendo a cada uno de ustedes en cada momento, por no hablar de las más estrambóticas declaraciones que se han ido produciendo desde el Gobierno, algunas suyas y otras de la señora ministra de Sanidad. Es difícil, con una comunicación de la crisis como ésta, poder crear un estado de tranquilidad o, por lo menos, de confianza en quien tiene que liderar necesariamente la gestión de esta crisis. Lo mismo ocurre respecto a la retirada de los MER. Luego le voy a decir cuáles son las propuestas concretas del Partido Socialista en cada uno de estos aspectos, pero no se puede decir cada día una cosa. No se puede decir, improvisando una vez más, y espero que lo modifiquen en el plan coordinado, que la financiación ha de hacerse aportando un tercio el Gobierno, un tercio la comunidad autónoma y un tercio los ganaderos, y al día siguiente empezar a modificar las cosas. No se puede decir que esto es provisional y que después se va a establecer un seguro, y que hoy otro ministro diga que está pensando en una tasa. **(El señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Arias Cañete: Las dos cosas.)** Eso crea una sensación de descontrol en la administración de una crisis como ésta, que es dañina para el interés del país y para la seguridad de los ciudadanos.

En cuanto a otros elementos en la gestión de la crisis ocurre exactamente igual, con los mismos detalles de improvisación, descoordinación y descontrol. Hay aspectos que son muy importantes. Efectivamente, es

necesario que tengamos un conocimiento exhaustivo de nuestra cabaña para dar tranquilidad al conjunto de los consumidores, al conjunto de los ciudadanos y para dar un mínimo de salida a la gravísima crisis que vive el sector ganadero. Es necesario que exista una coordinación en la distribución de los tests. No podemos seguir asistiendo a que unos hacen mucho y otros hacen poco o a que se den explicaciones como las que usted acaba de facilitar. Eso no puede depender de que unos hacen mucho o poco. Por ejemplo, ustedes tomaron la decisión, lo dijeron y todo el mundo lo escuchó: vamos a mandar el primer bloque de tests que nos llegue, que irán llegando con cuentagotas, a Galicia, porque allí han aparecido los primeros casos. Y ahora nos dice que hay que distribuirlos de una manera homogénea, y es verdad, porque es necesario analizar el estado real de la cabaña en el conjunto del país. Incluso nos dice que hay más casos en Galicia porque ha habido más tests. Mire usted, los casos son de antes de los tests. No se puede crear esta situación caótica en la transmisión de la información. También es necesaria, efectivamente, una intervención en los mercados que dé una salida a un sector que está al borde de la quiebra. La situación real del mercado les pone al borde de la quiebra. Con una caída de las exportaciones y una pérdida de los mercados exteriores de casi el 90 por ciento, con una caída espectacular del consumo, con una caída —como usted ha reconocido— del precio en origen espectacular, necesitamos intervenir, pero debemos hacerlo en relación con la situación real que estamos viviendo.

Dentro de esa estrategia que ha seguido en su intervención, repartiendo balones a unos y a otros, usted dice: ahora voy a plantearle a la Unión Europea que se hagan cosas en esta materia. ¿Y quién lo va a hacer? ¿Me quiere explicar, señor ministro, de dónde salen los 22.500 millones de pesetas del plan francés en relación con esta crisis para la promoción de proteínas vegetales? Que yo sepa, no ha esperado a que la Unión Europea decida. Son un país y un Gobierno que entienden la gravedad de la crisis y que se enfrentan a ella. Porque la pérdida de mercados exteriores y la situación de quiebra en que puede entrar el sector ganadero no se solucionan de la noche a la mañana y, por tanto, lo inteligente en este momento es intervenir de manera inmediata, y la intervención a la que usted se refiere es una intervención que en su cantidad y en la forma de hacerse no soluciona prácticamente ninguno de los problemas graves que tiene el sector ganadero. Es necesario hacer una intervención en cantidades mucho más importantes. Usted ha dado una cifra para los próximos meses de las reses a las que va a afectar la intervención. ¿Sabe cuántas reses se sacrifican a la semana en este país? Sólo la comparación de un dato con el otro mostraría realmente hasta qué punto es insignificante la intervención en la forma en que se está haciendo. Por tanto, son necesarias medidas que ha de tomar un Gobierno que se pone al frente, que lidera la gestión de

la crisis de manera coordinada con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos, que tienen competencias en los mataderos, y con el sector ganadero. Por eso una de las cosas que le pido, señor ministro, es que el Gobierno, de manera inmediata, ponga en marcha una mesa para, con el sector ganadero, hacer frente a la situación de casi quiebra en la que vive con medidas que hay que discutir y que hay que evaluar, pero que hay que presupuestar.

Hay que evitar la alarma. Es una expresión que estoy viendo que forma parte de las frases que repite con bastante frecuencia el Gobierno. Incluso empieza ya a hacer acusaciones directas de creación de alarma a partidos y a algún partido político en concreto o a otros sectores. Posiblemente, debería hacer una lista exhaustiva. Si los ganaderos dicen lo que están diciendo y crean alarma, ¿que se callen? Si el Partido Socialista dice cuáles son sus alternativas a los problemas, ¿debe callarse? Si no hay incineradoras en España, ¿hay que callarse, no lo podemos decir? Si no hay una red solvente de recogida de MER, ¿hay que decir que no pasa nada, que todos tranquilos? Si ustedes dicen, como han dicho aquí en comparencias anteriores, que no hay problemas en los mataderos y luego se colapsan, ¿hay que callarse? Si ustedes van por detrás de los acontecimientos y cuando están bloqueados los mataderos negocian hasta las tres de la mañana una salida hasta el 31 de diciembre, ¿nos tenemos que callar? Si no hay laboratorios para hacer los tests rápidos, ¿hay que callarse?

Le voy a dar un consejo, aunque no es mío, sino de la Unión Europea, de la Comisión Europea y de todas las autoridades científicas que en este momento saben lo importante que es gestionar bien una crisis como ésta: transparencia. Es preferible decirles a los españoles que vamos a tardar nueve meses en poder empezar a eliminar las harinas. Es preferible decirles a los españoles que no tenemos capacidad para retirar y eliminar los cadáveres de los animales de las granjas, que necesitamos tiempo. Lo entenderían. Lo que no pueden entender es esta forma de lanzar hacia otros el problema de la alarma que es objetivamente creada porque ustedes van por detrás de los acontecimientos y, además, están descoordinados. ¿O es que la falta de entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y el de Sanidad puede dar lugar al espectáculo de los certificados veterinarios en los que se pretende que el ganadero termine siendo el veterinario? Coordínense ¿Es posible que hagan ustedes uno de los primeros reales decretos para crear una comisión interministerial formada por subsecretarios y copresidida por dos subsecretarios, que nadie sabe lo que ha hecho, que entre otras cosas, tenía la función de informar a la opinión pública —es una de sus competencias—, que después es retomada por otra comisión que ahora preside el vicepresidente del Gobierno, pero dice que quienes van a llevar el asunto son los subsecretarios? Este caos que transmite

el Gobierno en su descoordinación llega a la opinión pública y crea un gravísimo problema, en primer lugar en la seguridad alimentaria, pero también en sectores económicos de los que dependen muchas familias en España.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cuadrado, se le va terminando el tiempo. Es simplemente una advertencia.

El señor **CUADRADO BAUSELA:** Señor presidente, como usted ha reconocido al comienzo de la sesión, ante una intervención del señor ministro de una hora, este tema requiere posiblemente alguna generosidad suya, pero no abusaré.

Medidas concretas, señor ministro, y también preguntas concretas para una comparencia como ésta. De los Presupuestos Generales del Estado, no de la Unión Europea, no del Feoga, no del Fega, de los Presupuestos Generales del Estado, como forma extraordinaria de afrontar la financiación de una crisis como ésta, ¿está dispuesto el Gobierno a incorporar la financiación suficiente para cada una de estas cuestiones que desborda otra capacidad presupuestaria, ni de ayuntamientos, ni de ganaderos, ni de comunidades autónomas? Usted sabe que el Partido Socialista propone, de los Presupuestos Generales del Estado, 100.000 millones para las medidas de choque, absolutamente necesarios. Basta escuchar los problemas que tenemos, esos sobre los que usted dice vamos a solucionar, vamos a hacer, vamos a poner, basta enumerarlos —y solamente se puede comparar nuestra propuesta con la de algún otro país, por ejemplo, con el plan de financiación francés— para saber que incluso con ella estamos lejos de financiaciones como la citada.

En segundo lugar, ¿va a asumir el Gobierno el caos informativo? No digo de publicidad ni de estímulo al consumo de carne, que hoy no vale para nada una foto con las vacas tiradas por el campo y hacen inviable cualquier campaña publicitaria en esa materia. ¿Va a llegar al hogar de cada uno de los españoles, como propone el Partido Socialista, información precisa sobre esta enfermedad, sobre lo que se puede hacer, lo que no se puede hacer y sobre el estado de las cosas? ¿Va a asumir el Gobierno, como propone el Partido Socialista, una campaña informativa de esa naturaleza y con ese compromiso?

¿Va a asumir, difícilmente podría hacerse bien de otra manera, que la retirada y eliminación de los MER sea financiada con fondos públicos al cien por cien para garantizar la efectiva retirada y eliminación de todos esos cadáveres animales —de todos, ovejas, cabras, de vacuno— del campo y de las granjas para garantizar que controlamos realmente la enfermedad, como propone el Grupo Socialista?

¿Va a asumir el Gobierno que es necesaria una red de incineradoras en todo el Estado, homogéneamente distribuida en el territorio nacional, que o financia la

Administración central o se hace inviable poder poner en marcha de manera inmediata esta medida imprescindible?

¿Va a asumir el Gobierno, además diciéndole a los españoles la realidad de las cosas, que en un período de tiempo, que se le puede decir cuál es, en cuánto tiempo, estamos dispuestos, como propone el Partido Socialista, a hacer 10.000 tests cada semana?

¿Va a poder garantizar el Gobierno, se lo pregunto, señor ministro de Agricultura, la retirada y eliminación de harinas animales con todos los procesos que usted ha señalado perfectamente leyéndonos el plan coordinado? ¿Van a ser garantizadas por el Gobierno que lidera esta crisis? De otra manera, no podrá hacerse, y nos estamos refiriendo a la retirada, al almacenamiento provisional y a la eliminación. ¿Va a garantizar el Gobierno, como propone el Grupo Socialista que debe hacerse para hacerlas efectivas, esta retirada y esta eliminación?

¿Va a asumir el Gobierno una intervención, un plan específico de apoyo a todos los sectores que se ven directamente afectados por la inevitable subida del precio de los piensos, que necesariamente va a repercutir en nuestra capacidad de exportación, en el funcionamiento del sistema y de las explotaciones, etcétera, como propone el Partido Socialista?

¿Van ustedes a asumir la responsabilidad de poner en marcha un etiquetado preciso de carnes y derivados, obligatorio desde el 1.º de septiembre, van ustedes a asumirlo, como propone el Grupo Socialista, con mayor precisión y adelantando incluso la aplicación de la norma europea como han hecho otros países y como propone el Partido Socialista, de tal manera que el consumidor pueda, con precisión y con claridad, identificar carne y derivados?

¿Van a asumir ustedes la obligación que tienen de coordinarse dentro del Gobierno para obtener un certificado veterinario de la salud del animal que parta, como les exige el Partido Socialista, de una coordinación previa del Ejecutivo para no volver loco a todo el mundo.

¿Van ustedes a poner en marcha, como propone el Partido Socialista, planes específicos de investigación, multiplicando la financiación necesaria para esos planes, de tal manera que se conviertan en prioritarios en la investigación en el país, como han hecho, por ejemplo, Francia, Suiza y otros países?

¿Van ustedes a poner en marcha un plan de choque, en relación con el mercado de la carne, que permita la subsistencia y eliminar el riesgo de desaparición de gran parte del sector ganadero, como propone el Grupo Socialista?

¿Van ustedes a poner en marcha un sistema de etiquetado preciso de los piensos que llegan al ganadero para que, cuando aparezca la composición de proteínas, sin especificar más si son de origen animal o vegetal, no se responsabilice al ganadero porque no sabe cuál es el origen de las proteínas, como hoy se puede

ver en las granjas —sólo hay que visitarlas, señor ministro—, como propone el Grupo Socialista?

¿Va a asumir el Gobierno un plan imprescindible de mejora de mataderos y de adaptación a la nueva situación, similar al plan indicativo de mataderos que ya existió en este país, que era a nivel nacional, por supuesto que coordinado con ayuntamientos y comunidades autónomas, como propone el Partido Socialista?

Termino, señor presidente, con una pregunta muy concreta. En los próximos días usted va a asistir, si antes no ha dimitido, al Consejo de Ministros de la Unión Europea, donde se va a estudiar un dictamen de la Comisión sobre ampliación o no de los materiales específicos de riesgo. Me gustaría saber hoy, antes de que se produzca esa reunión, cuál es su postura, cuál es la postura que el Gobierno va a mantener allí. Ya sé que usted no va a coordinar la posición con nadie. Nadie de las comunidades autónomas ha asistido a los consejos de ministros a los que usted ha ido, en los que ustedes se opusieron reiteradamente (la primera vez en junio de 1996, como recuerda perfectamente el señor comisario de Sanidad) a que fuese obligatorio en toda la Unión Europea la retirada de los MER. Francia la puso inmediatamente en marcha entonces. Ustedes se opusieron. Díganos hoy aquí públicamente cuál va a ser su posición con respecto a la ampliación de los materiales específicos de riesgo. No hace falta que se refiera a ningún caldo, sino a la cuestión específica, técnica y concreta de cuál es su posición sobre ampliar los materiales específicos de riesgo.

Señor ministro, ha cometido usted muchísimos errores, no hace falta que se lo diga un comisario que tiene que venir a Madrid a recordárselo en una rueda de prensa, no hace falta que se lo recuerde nadie. Es una pura evidencia en este momento que nos ha llevado a la situación desgraciada en la que estamos. Un ministro en un Estado federal, en Alemania, dimitió porque dijo: no he sido capaz de advertir a mi país del peligro que corría. Dimitió. No estaría mal que usted siguiera el ejemplo, por el bien del país, pero también por su propio bien, señor ministro, y por su propia credibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Catalán de Convergència i Unió señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Señor presidente, señoras y señores diputados, en primer lugar, quiero darle, señor ministro, la más cordial bienvenida a esta Comisión y agradecerle la información al respecto y su clara disposición, como ha demostrado, de colaboración con las comunidades autónomas. Eso, por lo menos a mí personalmente, me llena de satisfacción. El tiempo nos dirá si las decisiones que se están tomando son las adecuadas, pero de momento entiendo que se hace todo aquello que está en su mano. De todas formas la realidad es dura y las cosas se están complican-

do, no porque no creyésemos que no se podía llegar a esta situación actual, que era absolutamente previsible, sino porque el futuro que nos espera, como mínimo en el día de hoy, lo tenemos que tachar de incierto. No le voy a echar en cara, señor ministro, sus declaraciones diciendo que la enfermedad no llegaría al Estado español, porque estoy convencido de que mientras las realizaba estaba cruzando los dedos. Es más, esas declaraciones respondían más a un deseo que a otra cosa.

Lo que no se ha hecho como mínimo durante los dos últimos años, visto lo que estaba sucediendo en países vecinos, es poner en marcha un plan de coordinación entre los diferentes ministerios que tienen responsabilidad y las comunidades autónomas para prevenir la llegada a nuestro país de dicha enfermedad sabiendo, como se sabía, los mecanismos por los que la enfermedad se transmite. No se dictaron en su momento unas normas mucho más rígidas, por lo que hace referencia a la importación de reses, y, sobre todo, no ha existido un mayor control en la fabricación de piensos, de forma especial, ante la posibilidad de la existencia de circuitos B en harinas cárnicas procedentes de Inglaterra. Esos circuitos han sido denunciados en Francia y no es descartable de entrada que los pudiese haber también en el Estado español.

La situación actual, por lo que se refiere a la enfermedad de las vacas locas, señor ministro, es el resultado de una cierta improvisación. De hecho se podía prever que terminase sucediendo lo que ha pasado. La carrera por la competitividad es buena siempre que haya unos reglamentos adecuados y que se cumplan. Uno tiene la sensación de que en este momento se está inmerso en un desenfreno, con una presión importante de la Organización Mundial del Comercio, que nos lleva a una situación donde a los factores de seguridad les corresponde jugar un papel secundario, y eso sería grave. La política de la Unión Europea no tiene capacidad de imponerse y terminamos sucumbiendo ante las imposiciones, eso sí, revestidas de una cierta modernidad por parte de la Organización Mundial del Comercio en esa lucha preglobalización, que no es más que una lucha despiadada por el control de los mercados a cualquier coste.

En el caso de las dioxinas, se trataba de producir carne de pollo lo más barata posible. Una vez reconvertidos los ganaderos independientes e integrados ya no había amortizaciones y ya no había sueldos fijos, sólo se podían rebajar los costes actuando sobre los piensos. La aparición de las dioxinas en Bélgica en el año 1999 fue consecuencia de sustituir las grasas de origen vegetal de los piensos por otras de origen mineral procedentes del refinado de aceites usados de los transformadores eléctricos. Ahora nos pasa algo parecido, que arranca básicamente por el lado de los ingleses, que para rebajar más el precio de los alimentos bajaron sustancialmente las temperaturas en los tratamientos de las proteínas animales que iban a destinarse al pienso.

Es más, cuando llegaron a la conclusión de que la enfermedad era consecuencia de la ingestión de proteínas animales, si bien las prohibieron para el consumo interno, las continuaron fabricando y exportando, y ahora nos encontramos con que el ganadero, que es el único que no tiene ninguna responsabilidad al respecto, es el que en gran medida paga las consecuencias.

La situación es dramática. A pesar de que en este momento sólo se han detectado cinco casos a fecha de ayer, y parece que hay tres que no están confirmados del todo, con la inestimable colaboración de doña Celia Villalobos, España es el país de la Unión Europea donde más ha caído el consumo de ternera. Eso quiere decir que estamos frente a una situación dramática para el sector y que hay que actuar con rapidez. Por eso nuestro grupo parlamentario entiende que en este momento de discusiones sobre dimisiones, que no solucionen el tema, hay que poner encima de la mesa propuestas que efectivamente ayuden a salir de la situación caótica actual. Creemos que algunas de ellas son decisiones que hay que tomar a nivel de Unión Europea, pero si mis datos no fallan a finales de mes hay una reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, y es el lugar adecuado para ponerlo encima de la mesa.

Otras decisiones son de carácter económico, por eso habría sido conveniente la incorporación del Ministerio de Hacienda en esa comisión que preside el vicepresidente señor Rajoy.

El Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* hace una reflexión al respecto y pone encima de la mesa toda una serie de actuaciones que nos parecen importantes. Algunas de ellas, como he dicho antes, son decisiones que habrá que consultar y consensuar a final de mes cuando usted esté en Bruselas en el Consejo de Ministro. Por ejemplo, yo creo que en ese momento habría que hacer un esfuerzo para coordinar las actuaciones a fin de controlar los productos cárnicos procedentes de países terceros previo a la comercialización en el Estado español, estableciendo controles a las importaciones de manera que se garantice que los productos que se ofrecen en las mismas tienen idénticas garantías que los producidos en la Unión Europea. Ahora nos podríamos encontrar con que hubiese un incremento importante, que efectivamente habrá, de los costes de la carne a nivel del Estado español y que nos llegasen exportaciones de carne de países terceros que no cumpliesen las calidades mínimas que sí exigimos a nuestros productores. Es una decisión que habrá que tomar en el conjunto de la Unión Europea y que yo creo, señor ministro, que tendría que poner encima de la mesa.

Otra cuestión que usted ha apuntado también, para solucionar el problema de la paralización del mercado del animal vivo, es la de potenciar de una forma real la intervención de la carne de vacuno destinada al almacenamiento privado, estableciendo un precio más alto

para las compras, ya que fijar el precio de referencia bajo, como se ha hecho, lo que ha logrado de un modo subliminal es marcar de hecho el precio real del mercado también extremadamente bajo. Se ha tomado como precio de referencia el correspondiente a un período de crisis, lo cual no corresponde al precio real. Una propuesta sería pasar del 70 por ciento del precio de referencia al 80, lo que conllevaría pasar de 378 pesetas a 471. Otra posibilidad sería aceptar como precio de referencia el precio medio del año anterior a la crisis. Con toda seguridad, señor ministro, subir un poco el precio medio de referencia haría que en ese momento desapareciese de las granjas una gran cantidad de animales y las tensiones que existen en este momento dejarían de existir.

La prohibición expresa de añadir harinas procedentes de la industria cárnica en la alimentación animal nos obliga a suplir esa falta de proteínas con otras de propiedades equivalentes pero de naturaleza vegetal. En ese contexto, hay que pensar en los cultivos proteicos que deberíamos fomentar, como soja, habas, haboncillos, altramuces dulces, etcétera, que si bien en este momento son cultivos testimoniales en el Estado español, podrían ser una alternativa para algunas zonas.

Hay que tener en cuenta que ahora mismo el nivel de autoabastecimiento de productos ricos en proteínas en la Unión Europea es del 38 por ciento. La sustitución de harinas cárnicas, sin aumentar la dependencia del exterior, comportaría que la superficie que debemos dedicar a la producción de oleaginosas, proteaginosas en el conjunto de la Unión Europea se tendría que incrementar en unos dos millones de hectáreas.

Como consecuencia, habría que modificar la normativa comunitaria de las ayudas a la superficie, a los cultivos herbáceos, ya que la reglamentación actual es absolutamente limitativa por lo que se refiere a la promoción de esos cultivos. Ello comporta que estemos condicionados a las importaciones y, sobre todo, en manos de los monopolios comerciales de Estados Unidos. Habría que trabajar en la línea de eximir a los agricultores, tanto en secano como en regadío, de la obligación de proceder a la retirada de tierras siempre que éstas se dediquen a alguno de esos cultivos. Esto precisaría de una modificación de la reglamentación comunitaria en este sentido: aumentar la cantidad máxima garantizada a la producción de forrajes deshidratados e incrementar las superficies actuales aculturizadas para evitar excedentes que reducirían los ingresos de los agricultores.

Señor ministro, creo que está de acuerdo conmigo en que los menos responsables del desaguado actual son los ganaderos. Si la enfermedad ha llegado por vía genética, los controles europeos han fallado y, subsidiariamente, la responsabilidad es de las administraciones; aunque, conociendo las referencias de cada una de las importaciones, la localización de esos animales es relativamente fácil. Si la enfermedad ha llegado vía ali-

mentación, partiendo de la premisa de que la prohibición de usar harinas cárnicas está vigente desde el año 1994, hay que suponer que el control de la fabricación de piensos no ha sido correcto o que la entrada de piensos de otros países a base de circuitos alternativos, seguramente más baratos, ha sido un coladero. En todo caso, no es responsabilidad del ganadero, aunque sí sería bueno que se conociese el número de inspecciones que cada fábrica de piensos ha soportado como mínimo durante los dos últimos años, así como el destino de las producciones de harina cárnica durante ese mismo período. Esa información empezaría a despejar algunas incógnitas, como mínimo.

No estamos de acuerdo en que, como sucede en estos momentos, recaiga sobre el ganadero el sobrecoste de todas normas que hemos tenido que improvisar, y me refiero de forma muy especial a la eliminación de los productos MER de los mataderos. Estaremos especialmente vigilantes —y adelanto nuestra posición— para que, como resultado de esa crisis, no se rompa la actual estructura productiva y se expulse a la empresa familiar agraria del sector para sustituirla por los grandes integradores en manos de las multinacionales, que no sólo dominen el comercio minorista a través de las grandes superficies —como hacen ahora—, sino que logren también controlar el proceso productivo.

Hay que hacer un esfuerzo didáctico de explicación, hay que devolver la confianza al consumidor para llegar a una cierta normalidad. Habrá que hacer un esfuerzo más grande, si es posible, para la potenciación de las denominaciones de origen y las de calidad. El etiquetaje es una baza muy importante, señor ministro. Es el elemento más importante que existe para asegurar la calidad y restituir la confianza. Desde septiembre de 2000 es obligatorio que toda la carne vaya etiquetada con el número de referencia del animal y el número del país en que ha sido sacrificado; a partir de 2002, a esos datos habrá que añadir también el lugar de nacimiento, el sitio donde se crió y el lugar donde se ha sacrificado. Por tanto, habría que hacer un esfuerzo para poner en marcha este proceso de trazabilidad que permita al comprador, sobre esos datos, conocer exactamente cuál ha sido el recorrido: desde el nacimiento del ternero hasta que la canal llega al minorista. Así pondríamos las bases para devolver la confianza al consumidor. A nuestro grupo parlamentario le parecería razonable que esta segunda fase pudiese entrar en vigor a finales del primer semestre de este año.

En su última comparecencia, señor ministro, durante el mes de diciembre, nos explicó que se había creado una comisión interministerial para la coordinación de las estrategias de la Administración del Estado en relación con el mal de las vacas locas. No sé cuántas veces se ha reunido, pero, si nos atenemos a las declaraciones de la ministra señora Villalobos, tenemos la impresión de que no se han reunido o ella no iba a las reuniones. Cierto es que sus opiniones proyectan una imagen de

descoordinación del Ejecutivo, que perjudica gravemente la confianza y, subsidiariamente, el consumo. Hoy nos hemos enterado por los medios de comunicación de la creación de un comité especial, formado por subsecretarios de Presidencia, de Agricultura, de Sanidad y de Medio Ambiente, por los directores generales de Salud Pública y de Ganadería y presidida por el vicepresidente señor Rajoy. La noticia es buena, pero llega tarde. De todas formas, esperamos que los resultados sean mejores que los que los proporcionados hasta el momento por esa comisión interministerial. Por tanto, procure que esta comisión cumpla con la misión que se le ha encargado y transmita confianza a la sociedad. Estas nueve medidas, señor ministro, a nuestro entender son básicas no sólo para salir de la crisis, sino para asegurar un buen futuro para el sector. Le adelanto, señor ministro, que en el día de hoy nuestro grupo parlamentario ha entregado una proposición no de ley en el registro, que prácticamente propone las medidas que he manifestado aquí.

No voy a hablar prácticamente de la ministra de Sanidad. No estoy para hacer más leña de la ministra, pero sí quería recordar que en mis dos últimas intervenciones en el Pleno del Congreso, en una interpelación, ya le dije que tenía que estar un poco más callada y que sus declaraciones ponían en una situación difícil al sector. La ministra no está para dar consejos sobre un tema tan grave como es éste sobre el que se ha prodigado. Si cree que no hay que comer alguna parte del cuerpo del animal, su obligación es prohibirla y no crispar al sector y proyectar esa imagen de descontrol del Ejecutivo que hace que éste vaya perdiendo credibilidad, hecho que explica claramente la mayor repercusión que el Estado español ha tenido en la caída de precios.

Resumiendo, a nadie se le escapa, señor ministro, que el tema es muy complejo y que sólo se puede llegar a buen puerto si todos nos ponemos de acuerdo en colaborar. La transparencia no es enemiga de la efectividad y la asunción de responsabilidades es lógica en democracia. En este momento no sería bueno que todos intentáramos mirar hacia otro lado y pusiésemos en marcha el ventilador, porque eso sólo afectaría al sector de forma negativa. Por eso, nuestro grupo parlamentario ha intentado ser absolutamente positivo y poner encima de la mesa alguna de las preocupaciones que tiene, esperando que de algunas se haga cargo el Estado español de forma coordinada con las comunidades autónomas y que las otras las defienda usted con toda la intensidad posible en el Comité que se reunirá a final de mes en Bruselas.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: O sea, que hay crisis, señor ministro; hay crisis. Una crisis fuerte, una crisis seria. **(Un señor Diputado: En Izquierda Unida.)**

Eso es una grosería.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, rogaría que los comentarios no los hiciesen en alto.

El señor **FRUTOS GRAS**: Es una grosería de la prepotencia de los 183, pero a veces también se terminan los votos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Frutos, yo les rogaría que se atuviesen a la cuestión y los comentarios los hiciesen fuera de la sala.

El señor **FRUTOS GRAS**: Sí, pero yo no soy de los que se callan en ninguna ocasión cuando hay una provocación; en absoluto.

El ministro ha dicho que hay crisis y grave. Da la impresión de que esto es todo un giro en una estrategia que por parte del Gobierno del Partido Popular viene del año 1996; del año 1996, no de ahora. Incluso repasando sus intervenciones del pasado mes de noviembre, en la interpelación del Partido Socialista y posteriormente en la moción, hay una actitud en la que siempre predomina el no crear alarma, el decir que están tomadas todas las medidas, que todo funciona, que todo marcha.

Una primera pregunta —no es retórica, señor ministro, sino que es una pregunta seria— es si tiene usted claro que no se puede producir como se ha producido en nuestro país y en el conjunto de la Unión Europea y más allá. Está también aquí el clenbuterol y están animales que han sido ya intoxicados con materiales químicos para que no cojan enfermedades, para que engorden más rápidamente, y usted sabe que hay un contencioso entre Estados Unidos y Europa en relación con las hormonas, etcétera. Si fuera así, a lo mejor estábamos empezando a coincidir no en lo presente, no en lo que hay ahora, sino para el futuro, porque yo pienso que hasta para la derecha es necesaria la lucidez para saber qué es lo que se puede hacer y lo que no, para no ir al desastre. Porque, señor ministro, un prión recorre Europa desde hace mucho tiempo y este prión era peligroso desde el principio, aunque no se hubiera extendido. Las epidemias o epizootias a veces no se extienden de forma rápida, pero van haciendo un trabajo por debajo, etcétera, si no se toman las medidas necesarias. En la alimentación se está derrumbando todo un mundo, el mundo de la liberalización a tope, total, absoluta del mercado, de la desregulación y de la competitividad pase lo que pase, incluso en los productos básicos para el ser humano, como son los productos alimentarios.

Yo no pido dimisiones, porque usted dice que estaría dispuesto a hacerlo todo con velocidad de crucero. Las dimisiones en este caso serían para ejemplarizar, pero no serían muy útiles en este momento concreto, salvo



que hubiera un mirlo blanco que tuviera todas las soluciones en la mano, que no creo que lo tenga el Partido Popular en este momento concreto. Pero usted sabe que no se hizo caso o no se tomó suficientemente en cuenta el problema —no quiero hacer afirmaciones gratuitas o que puedan parecerlo— en el año 1996, cuando España vota a favor de levantar el embargo para importar gelatina, semen y sebo del Reino Unido a España y otros países; también en 1996, cuando la Comunidad Europea propone la retirada de los materiales específicos de riesgo, que son vitales, tal como se ha visto, en el desarrollo de la enfermedad; o en 1997, cuando se vuelve a plantear. Porque, señor ministro, una crisis tiene padre y madre, tiene un proceso de gestación, de desarrollo, y en el momento inicial en que se tienen ya los suficientes datos (se tenían antes; el Comité de veterinarios, en el año 1990, bajo el mandato de la Comisión Europea, tenía una serie de datos en sus manos que escondió diciendo: no alarmemos al mercado porque esto lo hundiría) se empieza ya a explicar qué es lo que hay.

Hay una pregunta que me gustaría que me contestase, señor ministro, por si yo tengo datos erróneos: ¿Usted conoce algún informe de don José Ángel García de Jalón, catedrático de patología veterinaria de la Complutense, en relación con estos temas? En él se viene a decir que sólo se puede consumir con garantías totales antes de los 12 meses, porque aunque tenga la enfermedad, aunque esté infectado un ternero, no es peligroso. Luego se plantea que a partir de los 30 meses, con la garantía de que los tests prionics actuales sí que pueden detectar si una vaca está contaminada o no lo está. Luego queda un amplio espacio para saber qué es lo que pasa en los animales entre 12 y 30 meses. En Alemania ha aparecido una vaca infectada con 28 meses. Se tiene que trabajar con mucha más profundidad en este terreno.

También querría que me informara con qué productos las centrales lecheras, después de extraer grasa para queso y mantequilla, vuelven a reintroducir grasas animales en la leche para que pueda venderse entera, no desnatada. Me gustaría saber con qué productos se hace esta reintroducción de grasas animales en la leche porque es un debate que también está en marcha y más vale prevenir que curar si fuéramos capaces de abordarlo en el momento. Porque la alarma social ya está generada, ya hay alarma social en este país y los consumos de carne de ternera y otras carnes así lo indican. Es el momento de abordar con profundidad no sólo de forma coyuntural lo que está ocurriendo, sino con una perspectiva estratégica de futuro para dar alternativa de solución a los problemas.

El interés de Izquierda Unida, imagino que también el interés de todos los que estamos aquí, está centrado en el problema de fondo (que afecta en primer lugar a los consumidores de carne, que somos todos, unos más y otros menos, pero todos en una sociedad mejor o peor desarrollada), está centrado en el interés de los ganade-

ros, está centrado en el interés de los diversos trabajadores en fábricas de pienso, incineradoras, etcétera. Se acaba de crear un comité interministerial. Está bien, pero a nuestro entender no es suficiente. Se debería recuperar la moción que presentó el Grupo Parlamentario Socialista, que fue enmendada por el Grupo de Izquierda Unida y otros, enmiendas que fueron aceptadas por el Grupo Parlamentario Socialista y sin embargo no fue votada afirmativamente hace escasamente mes y medio. Además de este comité interministerial, imprescindible para coordinar todos los esfuerzos de los diversos ministerios, sería necesario poner en marcha con fuerza ese comité científico con biólogos, veterinarios, médicos, ingenieros, incluso yo diría que hasta abogados para ver toda la jurisprudencia que es necesaria en este terreno concreto; y comunicadores o creadores de opinión para que la gente se entere de forma fehaciente, clara, concreta, precisa de qué es lo que hay. Y que este comité científico fuera absolutamente independiente en su funcionamiento, que no fuera manipulado por ningún gobierno, por ningún partido político. Ya sé que las personas siempre pertenecen a un partido político, a un gobierno, a lo que sea. Pero, en todo caso, que fuera independiente en su funcionamiento.

A partir de ahí es necesaria la calma. En primer lugar, para el Gobierno, para los ministerios. Pero desde el conocimiento y desde el reconocimiento de la gravedad del problema, no hacer frente al problema; señor ministro, con ingestas excesivas que le pueden conducir a determinado monasterio donde Carlos V ya tuvo que reposar su enfermedad. Tampoco con populismos que parecen llamar al sentido común, pero lo que crean es la sensación de que aquí hay un descontrol y no gobierna nadie, de que en un gobierno cada uno puede decir lo que le da la gana. Yo no soy de los que matan al mensajero. Si la ministra de Sanidad dijo algo que era interesante y que además se estaba empezando a desarrollar en Europa, pues dijo algo interesante y punto, no mato a la mensajera. Pero hombre, coordínense ustedes, vengan con propuestas concretas, tengan en cuenta todos los datos que hay encima de la mesa y hagan una acción de gobierno coherente, sólida, firme, profunda, que es lo que en estos momentos exige la situación.

Para el conjunto de la población, por tanto, el problema es vital. Para los ganaderos es, además, económico, social y humano. Yo procedo de la pequeña agricultura familiar, también tenía un pequeño criadero de animales y vendía un par de terneras al año. Ayer estuve viendo un programa (no recuerdo si se refería específicamente a esto o era una información que se daba en las noticias) en el que pequeños ganaderos ofrecían una imagen patética. Decían que para ellos no era un problema de dinero, sino que se dedicaban a esto y que ello era su vida; que vivían de esto, pero que al mismo tiempo creían en los animales y casi lloraban los hijos perdidos, a pesar de que los engordaban para que fue-

ran matados y pasaran a la cadena alimentaria. Es decir, que para esta gente es un problema económico, social y humano, lo que exige un programa fuerte de coyuntura para hacer frente a toda esta situación con medidas que exigen también un presupuesto fuerte. Hay que ponerse a disposición de esta coyuntura, pero al mismo tiempo hay que buscar una perspectiva de reciclaje de todo esto para que estos ganaderos, además de ver solucionada la coyuntura actual que tienen en este momento concreto, vean una perspectiva para poder continuar con sus explotaciones. Esto quiere decir que, además de pagar adecuadamente los animales sacrificados porque haya que hacerlo —al cien por cien, plantearía yo—, haya subvenciones para la continuación de las explotaciones, en una línea regulada y normativizada, para que no haya ningún tipo de fraude, pero que al mismo tiempo se pueda ver una perspectiva, es decir, que haya un futuro de trabajo.

En definitiva, debe haber presupuesto para aplicar todas las medidas. Y aquí surge otra pregunta: ¿Cuánto va a aportar el Gobierno, además de las ayudas que puedan venir del exterior, de la Unión Europea? Debe haber presupuesto para concretar la eficacia de los tests, en la medida en que los actuales no son eficaces —podríamos decir casi al cien por cien, aunque no sé si es exacto— hasta los 30 meses. ¿Cómo se hace eso? ¿Qué hay que hacer para concretar la eficacia del test, además del dinero para dedicar a la investigación? Por tanto, ver en qué edad es útil y además tener los tests necesarios y ponerlos en marcha de forma acelerada. Que no pase ningún animal a la cadena alimentaria sin un control exhaustivo. Luego hablaré muy brevemente del cambio de costumbres, imprescindible a partir de los datos que tenemos encima de la mesa y de lo que ha pasado y lo que sabemos que pasa desde hace mucho tiempo con el sector del ganado bovino, el caso de la scrapie en las ovejas, los pollos, etcétera. Prohibición y retirada, por tanto, de harinas para todo tipo de animales y su destrucción sin ninguna concesión, de forma inmediata. No hay que esperar ni permitir que queden stocks por el hecho de que aún no se tenga organizado todo. Desaparición inmediata.

Con respecto a la alimentación animal, se han dicho muchas cosas y yo las reitero, como la plantación de hierbas. Hay que elaborar un plan urgente para la alimentación animal que sustituya a una parte de la alimentación para los animales que había hasta ese momento. A lo mejor no es lo más adecuado plantear que se lleve a cabo la plantación de hierbas en Jaén, pero sí en toda la cornisa cantábrica y en el norte de la Península. Plantación de hierbas y productos adecuados a cada clima peninsular, como maíz, girasol, etcétera, que permitan combinar el crecimiento de los animales y su engorde en el último momento de dicho crecimiento. Por tanto, oleaginosas, proteaginosas, etcétera, todo lo necesario. Hay que conocer exactamente cuál es la composición de los piensos, que sea

una composición verificable por cualquier persona legada en la materia, que una persona que no entienda nada de ello sepa exactamente qué composición tiene un pienso concreto, lo que seguramente exigirá también modificaciones legislativas. Y hay que conocer la trayectoria de cada animal. En definitiva, son elementos que hemos citado todos, acerca de los cuales parece que hay un acuerdo, pero que se deben concretar, porque a principios de diciembre se dijo que algunos ya estaban contenidos en el plan del Gobierno y que, por lo tanto, no era necesario votar las propuestas que se hacían desde la oposición. Creo que no. Vale más que se redunde en propuestas interesantes que no que se descarten. Si las propuestas están duplicadas se ve luego y, naturalmente, se elimina la repetición, pero al mismo tiempo se utilizan las propuestas surgidas de la oposición.

En definitiva, debe haber una verdadera dirección en el tratamiento del problema por parte de este Parlamento, con toda la gravedad —no más, pero con toda— del problema que tenemos y, naturalmente, una dirección del Gobierno.

Saludo de nuevo esta coordinación interministerial. Debe fortalecerse, desarrollarse más la participación en la coordinación con las comunidades autónomas; la coordinación de unas mismas medidas en todas las comunidades autónomas. Y esto es posible hacerlo en Alemania, Estado federal, como ha sido citado anteriormente, donde incluso dimiten ministros, porque asumen la responsabilidad —que no es directa de los ministros que había en este momento concreto—, de forma colegiada y colectiva, de que se han equivocado en la detección y en la valoración de este proceso que llevaba la enfermedad.

Aprovechamiento coordinado de las infraestructuras existentes y de las que se creen. Coordinado; las necesarias y coordinadas. Y, naturalmente, la coordinación intereuropea en experiencias, infraestructuras, estudios y alternativas. Hay cosas en las que, incluso, el marco europeo es el adecuado para un tratamiento, para una investigación más a fondo y que sirva luego para el conjunto de la Unión Europea.

En infraestructuras, en las técnico-científicas, ya ha dicho usted que van a dedicarse 2.500 millones, en laboratorios en concreto, pero tal vez lo he entendido mal. ¿Cuántos laboratorios hay? ¿Cuántos son necesarios? Y ya no debemos preguntarnos cuántos son necesarios para esta coyuntura, sino para un trabajo estructurado, de cara al futuro, para que en este país exista la capacidad científica y técnica necesaria para, en cualquier momento, poder hacer frente a cualquier contingencia que se pueda presentar. En el caso de incineradoras y transporte ocurre exactamente igual.

Creo que la información clara, precisa y en el momento en que se están produciendo los hechos, junto con la educación son los elementos imprescindibles para que la sociedad, de forma corresponsable, se haga

cargo del problema que tenemos, para hacerse cargo después de medidas de fondo, estructurales, que se tienen que introducir en la producción alimentaria.

El mercado no lo decide todo y el mercado sin un control político, técnico y científico puede ser un mercado criminal, como se está viendo en estos momentos concretos. Por tanto, es necesaria información y educación. Que la gente sepa que no debe producirse basura para que tengan el kilo de carne un poco más barato. Ni comerla, naturalmente. Que los productos deben ser equilibrados en calidad y precio; que la cuenta de resultados del capitalismo salvaje (denunciado por cosas parecidas ya hace bastante tiempo por la presidenta del Parlamento Europeo, y que lo volvió a reiterar en la cumbre de Feira el año pasado), que siempre tiene una misma tendencia, no pueden ser engordados con la salud de la gente, y en muchos casos con la vida.

Cambio profundo en tipo de producción, en tipo de consumo, en la política agraria comunitaria, en la PAC. Cambio de producción para desarrollar una producción intensiva, de forma natural, hasta donde sea posible, con las características propias que hay en cada zona de la península; y creo que deberíamos ir más allá, en cada zona de la Unión Europea, para buscar ese tipo de consumo equilibrado en cantidades y calidades. Una educación, en definitiva, para un consumo sano y un consumo sano para una sociedad sana. Yo sé que esto puede afectar o está afectando ya a intereses muy fuertes. A lo mejor, determinadas políticas de impuestos que se han iniciado en estos últimos años se demostrará que son erróneas en el momento en que el Estado y toda la sociedad necesita recursos financieros y económicos adecuados para hacer frente a contingencias como la que estamos viviendo, pero el dinero tiene que salir para hacer todo esto y estos cambios se deben producir; los coyunturales, los necesarios para hacer frente a la situación que tenemos en este momento concreto, pero al mismo tiempo, hay que preparar las condiciones para otro tipo de producción alimentaria y para otro tipo de consumo responsable a partir del conocimiento que hay de todos estos problemas. El Gobierno y los partidos políticos tenemos una responsabilidad especial en dirigir este proceso de rectificación de toda una serie de errores que se han cometido al poner el mercado, sin control ni regularización, casi en el altar de los dioses. Es el momento de ver todas estas cosas y trabajar.

Las organizaciones agrarias y ganaderas han planteado una serie de propuestas. Aquí tengo algunas de la Coordinadora de Organizaciones Agrarias y Ganaderas, la COAG, que van en esta misma línea. No dicen cosas diferentes y creo que se deben tener en cuenta, ya que plantean los problemas de los ganaderos y de los agricultores, pero también los del conjunto de la sociedad y el tipo de producción que se ha generado.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Txueka.

El señor **TXUECA ISASTI:** Señor ministro, buenas tardes.

Voy a hacer brevemente cuatro consideraciones. Una sobre el pasado, que sirve para lo que sirve. Hemos manifestado repetidamente, y nos reafirmamos en ello, que durante los años precedentes ha habido dejadez y negligencia, sobre todo en preparar la infraestructura y mecánica para afrontar una crisis que se venía acercando, en supervisar y coordinar, como usted ha dicho, que las comunidades autónomas estuvieran preparadas para afrontar esta situación. Conclusión: aprendamos para el futuro.

La segunda consideración es de actualidad. El Partido Nacionalista Vasco y las instituciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco coincidimos en el análisis que ha realizado, sobre todo, porque entendemos que el ejercicio y la asunción de responsabilidades es para todo, para lo bueno y para lo malo. La Comunidad Autónoma del País Vasco asumió la competencia exclusiva en esta materia y hemos puesto en marcha los mecanismos para ello. En cuanto a la coordinación entre el Estado y el País Vasco, entendemos que ha funcionado correctamente y deseamos y esperamos que siga siendo así.

La tercera sería una reflexión más que una consideración, y es sobre el mapa epidemiológico. Me dirá que no es legalmente obligatorio, pero a los animales que se entregan a intervención no se les realiza el test prionics, como usted conoce. Sabemos que esta cuestión añade trabajo, control y complejidad al problema, pero también sabemos —y usted es consciente de ello— que podríamos tener un mapa mejor de la situación real de esta enfermedad en todo el Estado. Como usted sabe, la Comunidad Autónoma del País Vasco ha decidido realizar también este test a todos los animales de intervención producidos en la comunidad, para que podamos tener una información más exhaustiva. Esta medida habría que aplicarla en todo el Estado.

La cuarta consideración —ya se la hice en el Pleno que trató de esta cuestión— es que el etiquetado, a todos los efectos, es la pieza clave a la hora de garantizar e informar al consumidor. Nosotros entendemos que se debe poner en marcha un etiquetado integral sin esperar al límite que establece la Unión Europea, que es el 1.º de enero de 2002. Vuelvo a repetir que se debería poner ya en marcha.

También le adelanto, como hice en su día, que es intención de la Comunidad Autónoma Vasca ponerlo en marcha durante el primer trimestre de 2001 con toda la carne que se consume en la Comunidad Autónoma Vasca, cosa que se viene realizando con la carne de ave, que ha tenido un incremento muy importante. Lógicamente se ha producido un enorme incremento en esta

demanda porque la afirmación realizada inicialmente de que es el elemento clave así lo ha entendido el consumidor y así se ha producido.

El señor **PRESIDENTE:** El Grupo Parlamentario Mixto ha dividido sus tiempos de intervención.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz de Esquerra Republicana, señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA:** Después de esta crisis, nada volverá a ser lo mismo. El concepto de agricultura —usted está aquí dando la cara por el Gobierno y, a nuestro parecer, tendría que estar acompañado, como mínimo, de la ministra de Sanidad— no va a ser el mismo, el concepto que teníamos hasta ahora de alimentación, de seguridad alimentaria va a cambiar. Hasta ahora, la alimentación era un concepto que en la mayoría de los gobiernos occidentales se regía por los ministerios o los responsables de Agricultura, Ganadería y Pesca, pero seguramente a partir de ahora van a intervenir Sanidad y Medio Ambiente, pero también el sector industrial, en un proceso más complejo y de más control.

Vamos a quitarle trascendencia, vamos a quitarle dramatismo, aunque esta es una crisis importante que no podemos creer que va a pasar como si nada. Aquí hay unos afectados, que son todos los consumidores, como decía antes el portavoz del Grupo Federal de Izquierda Unida. No sólo es un problema de productores. Aquí se ha hablado mucho de los productores y de la ruina a la que se les puede llevar, pero hay que distinguir dos grupos. Aquí hay grandes productores, los integradores, y está la empresa familiar agraria, que seguramente va a ser la gran perdedora en todo este proceso. Su debilidad económica, su poca fuerza a la hora de aguantar las crisis o las diferentes coyunturas la hace más débil ante esa situación. Pero también el gran perdedor, el gran desorientado en este momento es el consumidor. Por eso le decía que esta crisis va a cambiar muchas cosas; tiene que cambiar la forma en que el Gobierno rige su política agraria, y en este caso las comunidades autónomas.

Se hace el requerimiento —como ha hecho ya la República Federal Alemana— de que hay que cambiar los planteamientos. Se tiene la sensación de que el comité de crisis que ha creado el Gobierno, del que ha hecho responsable al señor Rajoy, es sencillamente para atajar la crisis, para controlar la situación, pero esto no ofrece soluciones, y un ejemplo de ello es la composición de este mismo comité de crisis. Lo componen los responsables de diferentes ministerios, pero paradójicamente no está el Ministerio de Economía, cuando una parte importante del proceso de transformación agroalimentaria está en el sector industrial. Como ha informado hoy la OCU, hay diferentes productos que están circulando hoy los minoristas en la distribución comercial, que responden a procesos

industriales, y el Ministerio de Economía no está presente. Alguien hacía referencia a la importancia de que Hacienda, Economía en este caso, tuviera un papel en la coordinación, porque habrá que buscar ayudas y habrá que buscar más inversión. Eso trastoca los planes del señor Montoro en cuanto al equilibrio presupuestario. Se va a trastocar porque la inversión, si se quiere atajar la crisis en serio, tiene que ser grande.

Repito, va a cambiar el concepto. A partir de ahora, el concepto de alimentación, de defensa del consumidor, de seguridad en la alimentación va a ser prioritario. Los puestos de trabajo, la producción, la competitividad, la exportación del producto de la ganadería y del producto cárnico del Estado, de las diferentes comunidades, es trascendental, es una parte importante de la economía, pero hay que cambiar el concepto. A nadie se les escapa; no podemos quedarnos en la coyuntura actual, hay que buscar soluciones a largo plazo, y esto pasa por dar márgenes de garantía a los consumidores.

Se ha pedido su dimisión. Nuestro grupo también ha pedido la suya y la de la señora Villalobos, ministra de Sanidad. Yo creo que usted tiene que dimitir porque básicamente está solo. Le dejó solo el resto del gabinete en la crisis de los carburantes, y usted tuvo que dar la cara ante el sector agrícola que veía cómo el precio del crudo iba subiendo, y usted no podía dar garantías ni compensar la situación de buena parte de los agricultores y ganaderos del Estado.

Esta vez, hasta que se ha creado este comité de salvación, por decirlo de alguna forma, usted ha estado también lidiando solo. Es evidente que el Ministerio de Agricultura no puede lidiar solo un tema como éste. Ha llegado tarde, la respuesta también ha llegado tarde y, repito, señor ministro, creo que le han vuelto a dejar solo, hasta ahora. A partir de ahora, el señor Rajoy va a asumir responsabilidades, pero también se ha encargado de dejar muy claro que va a delegar la mayoría de funciones a los secretarios de Estado. A partir de aquí, ¿qué hay que hacer? Creo que, aparte del control a la hora de almacenar, de destruir las ayudas y los piensos, y de un control rígido y rápido a la mayoría de la cabana vacuna en este caso, lo que impera es la información y transparencia. Los diferentes informes que aparecen un día sí y otro también en los medios de comunicación crean un alarmismo brutal en la población. Las hamburguesas, las frankfurt o los alimentos transformados en este momento dan pánico a la mayoría de la población. Sólo hay que ver cómo en las despensas de los supermercados están almacenándose y caducando los productos. Esta es una situación que hay que controlar. Creo que su Ministerio hasta ahora, y no hablemos del de Sanidad, el gran ausente en este debate, no ha estado a la altura de las circunstancias.

Finalmente, para no alargarme más, voy a darle dos humildes recomendaciones. Hasta ahora, su Gobierno ha sido acusado por la oposición, y también por mi partido, de favorecer a los grandes productores, a los gran-

des grupos económicos. Fíjese que contradicción, aparecía en los medios de comunicación que el director general de Ganadería —todo legal, lo había declarado en su momento, eso es verdad— tenía intereses cruzados con una parte importante del sector porcino en este caso; en Cataluña, también el ex consejero de la Generalitat está acusado, y se ha admitido a trámite, una denuncia porque tenía intereses cruzados; se le acusa de prevaricación por retrasar la alarma sobre la peste porcina africana en Cataluña en su momento. Hay intereses cruzados y su Gobierno, como otros gobiernos en el caso de comunidades autónomas, está, parece ser, de parte de los grandes productores. Creo que hay que cambiar la orientación y ante los grandes productores hay una prioridad, que es el consumidor. Esto implica etiquetaje, control del proceso, control exhaustivo del producto, pensando siempre que lo principal es el consumidor. Si no se da este giro copernicano, este gran cambio, esta crisis se puede alargar. Hoy estamos hablando del vacuno y mañana podemos estar hablando de otra cosa. Éste es el giro, el cambio que hay que hacer a partir de esta crisis, la gran lección; lo principal es el consumidor, y esto garantiza exportación y seguridad, pero hay que garantizarlo con transparencia.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Bloque Nacionalista Galego, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Señor ministro, quiero agradecerle esta comparecencia. En su intervención usted nos volvió a detallar una serie de medidas que adoptó el Gobierno, especialmente referidas a los últimos tiempos. Creo que lo sustancial de su intervención consistió en decir, desde el punto de vista político, que el Gobierno lo hizo bien, dotó los fondos adecuados, coordinó las medidas con las comunidades autónomas, etcétera. Sin embargo, fíjese usted por dónde, su intervención me resultó algo confusa, porque a mí me gustaría que me aclarase cuál es el meollo del problema, que me lo aclarase a mí y a la opinión pública. Porque, si no entendí mal, y si, por tanto, el Gobierno, en la medida en que lo hizo bien no es responsable sustancialmente de nada, ¿quién es el responsable? Es una evidencia que a lo largo y ancho del Estado español, más en concreto en algunas comunidades autónomas, se hicieron actuaciones que podemos calificar de auténticas chapuzas, con unas consecuencias claramente negativas.

Yo le pregunto en concreto, señor ministro, sobre una comunidad autónoma, como es Galicia, donde el caos instalado en el sector ganadero es más que evidente: ¿El responsable de ese caos es el Gobierno de la Xunta de Galicia? Creo que esto nos lo debería aclarar porque se lo agradecería todo el mundo. Se lo agradecería la opinión pública, porque sabría dónde está el meollo del problema y sería también un rasgo de honestidad. Me gustaría contestaciones claras porque

ya sé que no va a haber réplica. Usted, por ejemplo, hizo afirmaciones en el sentido de que la ausencia de mecanismos de eliminación en algunas comunidades autónomas se debe fundamentalmente, si no entendí mal, a que en este último período de seis meses no tomaron las medidas adecuadas para disponer de ellos, a diferencia de otras comunidades autónomas que, al parecer, sí lo hicieron. Como sé, al igual que lo sabemos todos, que una de las comunidades autónomas no solamente no dispone de medidas sino que lo que hizo con la eliminación de los residuos tuvo repercusión mundial, a mí me gustaría saber si el Gobierno de la Xunta de Galicia fue el responsable de no gestionar esta cuestión con arreglo a las normativas y a las previsiones existentes.

También quisiera hacerle dos pequeñas acotaciones al margen de su intervención, porque no va a haber réplica. Usted dijo que no compartía las afirmaciones de aquéllos que decían que las normas dictadas por la Unión Europea eran de imposible cumplimiento. Una de las personalidades políticas que dijo esto fue justamente el señor Fraga Iribarne, y a mí me gustaría que nos aclarase si usted está diciendo que critica esas declaraciones del señor Fraga.

Una última acotación. Si cuando dice usted que la dificultad para ubicar vertederos en alguna comunidad autónoma significada se debía al distinto color político de las administraciones municipal y autonómica, se refiere, que no lo sé, al caso de Galicia y al caso de Mesía, le diré que el color político de las administraciones municipal y autonómica era el mismo, y era de un color que usted conoce bien, era el del Partido Popular.

Dicho esto, señor ministro, yo creo que estamos, y usted lo reconoce, ante una crisis muy importante, y el Gobierno no puede simplemente salir de esta cuestión diciendo que se tomaron todas las medidas y allá las comunidades autónomas, porque yo creo que el Gobierno también tendrá alguna responsabilidad en esta cuestión. Es evidente que un Gobierno está para gobernar y, en todo caso, para atajar los problemas y frenar las consecuencias negativas. Corrió mucha tinta, se habló mucho, y creo que es una evidencia, o por lo menos aparece así delante de la opinión pública, que las medidas adoptadas hasta el momento por el Gobierno no solamente no atajaron esta crisis sino que contribuyeron a profundizarla.

Yo creo que debemos diferenciar dos cuestiones: una, la existencia de la crisis, que yo comparto con usted que es muy importante, y por cierto también comparto con usted que no es fácil de solucionar, porque yo no estoy diciendo y nunca dije que una crisis de esta importancia fuese fácil de solucionar; y, otra, la gestión que se está haciendo de la crisis, y esa gestión aparece a todas luces, señor ministro, en lo fundamental, catastrófica. Podíamos hablar de falta de coordinación entre Ministerios, de falta de criterios claros de actuación, y sobre todo de aplicación y, por tanto, de la

existencia en este momento de un problema real de desconcierto, de malestar, de pérdidas económicas en el sector ganadero, de alarma entre los ciudadanos, etcétera. Bien es verdad que en esta profundización de la crisis contó el Gobierno con la colaboración entusiástica, como decía antes, de algunos gobiernos autónomos, como es el caso de Galicia, cuyas actuaciones, no por su eficacia sino precisamente por lo contrario, dieron la vuelta al mundo.

Por empezar por un primer punto, existe una crisis derivada de la afectación del ganado vacuno por la encefalopatía espongiiforme bovina que es conocida, que no es nueva, que cuando menos lleva quince años instalada en Europa y, por tanto, estamos ante un problema —ya lo dije en otras ocasiones— que no debería coger a ningún Gobierno europeo desprevenido y tampoco al Gobierno español. Conviene volver a decir esto, como ya han hecho otros portavoces. Ya dije en otra ocasión que, para corregir, hay que aprender de los errores.

La posición fundamental del Gobierno en estos últimos años, señor ministro, cuando se demandaban actuaciones para prevenir el mal o se preguntaba qué se estaba haciendo para prevenir la aparición de la enfermedad, consistió en negar la evidencia de casos de encefalopatía y decir que el territorio del Estado español estaba libre de todo problema, afirmando en consecuencia que ya se habían tomado todas las medidas; es decir, que mantuvo una posición que hoy se revela como poco adecuada por no decir irresponsable. Ello conllevó la imposibilidad de ir poniendo en marcha, con más tiempo, medidas para afrontar las consecuencias del problema; consecuencias que hoy tenemos encima. Prefirieron ustedes no actuar, meter la cabeza debajo del ala y negar la evidencia.

Creo que es fácil de entender a estas alturas; por decirlo de alguna manera, ahora canta. Es muy difícil de explicar que hasta noviembre de 2000 no hubiese ningún caso de encefalopatía en el Estado español y que, a partir de noviembre, según vamos alcanzando esa velocidad de crucero que usted nos anuncia, vayan apareciendo cada vez más. La única conclusión posible es que hasta entonces no se había actuado con el rigor necesario para detectar los problemas. Ésta es una dificultad inicial; el anterior interviniente decía muy bien que el pasado pasado está, pero conviene aprender de lo anterior.

La segunda cuestión es la gestión, señor ministro. Ya ha habido debates en este Congreso en los que cada uno de los grupos ha aportado sus pocas o muchas sugerencias en cuanto a las medidas que habría que adoptar sobre esta cuestión. El nuestro propuso medidas de fondo, como sabe usted: atacar las causas de transmisión de una manera radical prohibiendo los piensos cárnicos, impulsar un modelo extensivo en vez del que actualmente rige, compensación de pérdidas a los ganaderos o campañas de información. También pensamos en su momento, y figura por escrito, que debía haber coordinación gubernamental para atajar la

crisis y facilitar las medidas, y demandábamos fondos suficientes, cooperación con el sector o la fijación de protocolos de actuación comunes en todas las comunidades autónomas.

Aquí, por cierto, me surge una duda sobre su intervención: me gustaría que nos explicase por qué existen dos velocidades dentro del conjunto del territorio del Estado en cuanto a la detección de los casos de enfermedad; resulta que vamos a ir a la España de dos velocidades. ¿Por qué unas comunidades autónomas van a tardar más en incorporarse a esa velocidad de crucero que todos demandamos? Me resulta francamente sorprendente que estemos así a estas alturas sin que haya una explicación plausible. Da la impresión de que en algunas comunidades autónomas simplemente no se están haciendo análisis.

Dicho esto, me parece que la firmeza ante la crisis, señor ministro, no consiste sólo en comer carne a destajo; eso está bien, siempre está bien. Algún compañero decía antes que no sé a dónde le iba a llevar. **(El señor Frutos Gras: A Yuste.)** Por lo menos a problemas de ácido úrico, seguro. De todos modos hay que dedicar más tiempo a ver qué hay que hacer, a tomar medidas efectivas y a ponerlas en marcha de verdad.

No voy a hablarle de las consecuencias de la crisis para el sector en Galicia porque estamos todos informados y no conviene hablar más de lo que se ha hablado ya hasta el momento. En todo caso, la legislación que se pone en marcha no consiste sólo en plasmarla en un papel, luego hay que ver cómo se puede aplicar. Ahí tendrán responsabilidad las comunidades autónomas, sin duda, pero también el Gobierno tiene que saber que las medidas que adopte se podrán aplicar después. Compartirá conmigo que algunas de ellas, como el famoso certificado veterinario de salubridad de la res antes del sacrificio, han sido poco afortunadas.

La primera medida se tomó sin informar al sector, sin contar con veterinarios suficientes, obligando a estos profesionales a no certificar —se niegan a hacerlo porque no lo van a hacer sin un estudio adecuado de la res— o a certificar la salubridad de la res para que el ganadero pueda dar salida a su producto, en unos casos, o por lucro personal simplemente, en otros. Usted debe saber que ya existe disparidad de precios en el mercado a la hora de dar estos certificados. Esta nueva medida, por la que parece que se quiere hacer a los ganaderos responsables de que certifiquen o den su palabra de que la res está sana, no me parece nada adecuada. Por cierto, no sé si es motivo de discusión o no, pero a mí me parece que este tipo de certificados aportan poco desde el punto de vista de garantizar —si se aplican las otras medidas a que usted ha hecho referencia— la salubridad de la carne que llega al consumidor.

En todo caso, me parece que, cuando menos, debemos constatar que estamos ante una situación muy grave, que las pérdidas del sector son más que evidentes, que la desconfianza del consumidor se profundiza

y, sobre todo, que hay algo muy preocupante sobre lo que se habla poco: que no sólo estamos ante repercusiones a corto plazo, sino que podemos estar ante repercusiones muy graves para el sector a largo plazo porque su futuro se vuelve más incierto. Nosotros demandamos, señor ministro, un cambio radical de la política seguida por el Gobierno hasta el momento, desde luego con todo respeto a las competencias de las comunidades autónomas, como no podía ser de otra forma, y ahí, naturalmente, coincido con usted. Sí es verdad que habrá que crear uno de esos gabinetes de crisis —ahora parece que ya se ha creado— que fije criterios claros de actuación para abordar todos los aspectos de esta crisis; es necesario establecer mecanismos ágiles y efectivos de coordinación con las comunidades autónomas y de manera especial con las que tienen una mayor cabaña ganadera; hay que establecer un contacto permanente con el sector cárnico, lo que es básico para resolver el problema; habrá que fijar los criterios de aplicación de las medidas en función no sólo de la necesidad de hacerlo —que es necesario—, sino, como decía antes, teniendo en cuenta la posibilidad real de que se puedan llevar a cabo y no sólo sobre el papel, y, desde luego, algo que me parece fundamental: es necesario incrementar los fondos destinados a solucionar esta crisis. A usted, señor ministro, le podrá parecer que son suficientes; yo creo que a todo el mundo le parece que no lo son. La magnitud de la crisis requiere muchos más fondos; otra cosa es que el Gobierno esté dispuesto a poner pocos porque hay que conseguir objetivos de déficit cero. Realmente, para poner en marcha las medidas necesarias hace falta una cantidad mayor.

Dentro de este capítulo, yo le vuelvo a insistir en que los ganaderos y el resto de la cadena comercial deben estar tranquilos, deben tener la seguridad de que van a contar con todo el apoyo económico por parte del Gobierno y de que no se van a convertir en los paganos de la crisis. Efectivamente, hay que avanzar en las compensaciones justas para las reses sacrificadas —valor de mercado—; hay que contar, cuando se sacrifican las reses de una determinada explotación, con que hay una pérdida de actividad de esa explotación, es decir, que hasta que se vuelva a recuperar la actividad productiva puede pasar un tiempo y ese tiempo debe ser compensado con fondos públicos; habrá que buscar indemnizaciones por disminución de ventas y de precios; habrá que incrementar esos mecanismos de intervención que usted decía, y, desde luego, algo fundamental es que, a pesar de que ustedes tienen decidido que una parte de las consecuencias de la eliminación de reses las pague el sector, para una mayor eficacia, y más dado que ustedes hablan de que sería un 5 por ciento lo que se cargaría al sector, la Administración se haga cargo de todo ese gasto, porque de lo contrario no vamos a ayudar a resolver las cuestiones; es decir, cuestiones como certificados de sanidad, si siguen siendo obligatorios, o eliminación de reses deberían correr

a cargo de los fondos públicos. Campañas de información veraz, la trazabilidad, el etiquetado de los piensos y otras cuestiones de las que ya hablamos antes, me parece que también son fundamentales.

En todo caso, señor ministro, todas las actuaciones deben estar presididas por la transparencia y, desde luego, por la coordinación. Además, los mensajes deben ser unívocos, deben ir en una misma dirección, y ser correctos. Yo tampoco quiero hacer referencia a las brillantes actuaciones de algún Ministerio, porque ya se habló bastante de esas cosas y no deja de ser sorprendente cómo a veces se carga sobre lo más anecdótico.

Concluyo diciendo que la actuación del Gobierno es censurable, pero, si ustedes mantienen que no lo es, yo le vuelvo a insistir en que diga con claridad quién es el responsable de lo que acontece, que se diga quiénes son los responsables y que no se mantengan críticas veladas o una especie de peloteo de responsabilidades, donde cada uno las deriva al que tiene al lado, porque eso no va a resolver nada y tampoco ayudará al consumidor a recuperar la confianza.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Señorías, en nombre del Grupo Popular quiero agradecer la presencia en la Comisión del señor ministro de Agricultura y constatar la información puntual, exacta y rigurosa que, una vez más, nos ha proporcionado. Hemos escuchado con atención, señor ministro, la información que S.S. ha proporcionado al Congreso de los Diputados, y hay algunos temas que nos han llamado poderosamente la atención, a los que me referiré posteriormente.

Desde el principio, en todo lo concerniente al mal de la encefalopatía espongiiforme bovina, es opinión de mi grupo que el Gobierno ha mostrado su preocupación e interés, como corresponde a un asunto tan importante como este, y nunca lo ha minimizado, y además ha informado de manera exacta y puntual tanto aquí, en el Parlamento, como en los medios de comunicación. Y en toda esta historia, señor ministro, si hacemos un breve repaso cronológico, vemos que ya en la primavera pasada S.S. estudió a fondo, junto a sus homólogos europeos, los informes científicos y veterinarios sobre la materia, adoptándose en un importante Consejo de Ministros de la Unión Europea unas medidas duras, costosas y urgentes que había que cumplir. Asimismo, en España, el Consejo de Ministros adoptó una serie de medidas complementarias de aquellas otras que se habían adoptado en Bruselas, como también resolvió la financiación de las actuaciones a desarrollar. Repito, señorías, que se adoptan medidas a nivel europeo para un problema europeo, y mi grupo entiende que la magnitud de las medidas, su naturaleza y su coste económico son los adecuados para un asunto esencial como es

la preservación de la salud pública. Bien es cierto que el alcance de las medidas es el que permite el actual conocimiento científico del problema.

Señorías, una vez más está claramente definido lo que hay que hacer. Así lo piensa mi grupo y así lo digo yo en su nombre. El ministro se reúne con las comunidades autónomas en múltiples ocasiones, existiendo total acuerdo entre las mismas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y definiéndose las tareas y los plazos a desarrollar por las comunidades autónomas como responsables últimos de la sanidad animal en España. Al propio tiempo, el Ministerio informa a todas las organizaciones profesionales agrarias y a los representantes del sector y desbloquea en los últimos días del año pasado la cuestión de las harinas proteicas de origen animal para que los mataderos —cuestión esta no baladí— puedan seguir funcionando con normalidad, sin que haya desabastecimiento en los mercados. Finalmente, el Ministerio, tal como nos ha informado en repetidas ocasiones el señor ministro y como hoy ha ratificado una vez más, firma con todas, absolutamente con todas las comunidades autónomas un programa integral en el que queda especificado todo lo que hay que hacer, es decir, reconocimientos veterinarios, funcionamiento de laboratorios, actuación de oficio o a petición de parte sobre el tratamiento de animales muertos y materiales específicos de riesgo, indemnizaciones por sacrificio, etcétera. En definitiva, entendemos que se pone en marcha un auténtico programa de sanidad animal para erradicar de Europa la enfermedad, y hasta ahora hay que decir con prudencia, repito, con absoluta prudencia, pero con la misma certeza, que se ha logrado en estos meses que el problema quede circunscrito a la sanidad animal y no haya pasado a la cadena alimentaria.

Entendemos, señorías, que se han puesto las bases para erradicar una enfermedad animal y podemos afirmar a fecha de hoy que los productos que nos ofrece el mercado son absolutamente aptos para el consumo. Sin embargo, llega el momento en que cada uno tiene que hacer frente a sus responsabilidades —también el Gobierno lo está haciendo—, y quiero dejar constancia de algún tema que mi grupo en estos momentos no puede silenciar. Señorías, frente a la actuación responsable y positiva del Ministerio, frente a una actuación absolutamente responsable y positiva de la mayoría de las comunidades autónomas, de la mayoría de los profesionales del sector y de la mayoría de los ganaderos, aparece siempre, y hoy también, alguna voz desafinada, como es la del Partido Socialista. En nuestra opinión, al cúmulo de barbaridades, insinuaciones, verdades a medias y mentiras enteras que ya han dicho los socialistas en los últimos meses hay que añadir las que hoy se han pronunciado aquí. Me remito al «Diario de Sesiones» del Congreso y del Senado, a las hemerotecas y, por repasar algunas de las que aquí se han dicho, nos preocupa especialmente cuando se pregunta, de

manera solemne y engolada, que quién gestiona esto. ¿Quién gestiona esto? Para mi grupo, señor presidente, señorías, no hay duda: lo gestiona el Gobierno de España, que está aquí dando la cara en colaboración y cooperación con las comunidades autónomas. ¿Por qué se dice que hay descontrol y caos en esta materia? ¿Por qué se quieren sembrar dudas? ¿Es que quieren quitarles las competencias a las comunidades autónomas? Díganse claramente si es eso lo que quieren. Diga claramente el Partido Socialista que no acepta este modelo, dígaselo aquí, en sede parlamentaria, y más tarde a los consejeros gobernados por el Partido Socialista. Aquí se ha dicho hoy, en alusión a esas barbaridades y despropósitos, que hay descontrol y caos. Se habla, pero no se demuestra nada. Se habla de descontrol y caos en incineradoras, laboratorios, harinas, reales decretos, retiradas de MER e incluso se nos dice que nos vamos a volver locos todos. Aquí se habla pero no se demuestra, se insinúa pero no se afirma con responsabilidad. Se acusa, sin pruebas, de falta de transparencia y de información en la comunicación. Ahí están, repito, las hemerotecas; ahí están los «Diario de Sesiones» del Congreso y del Senado.

Señorías, con el único fin de erosionar al Gobierno, el Partido Socialista ha dicho ahora y viene diciendo desde hace tiempo muchos despropósitos que han dañado directa y gravemente al sector, y en nombre de mi grupo tengo que decir que lo consideramos el principal agente público que ha contribuido a la alarma social. Repito: mucha insinuación, mucha acusación falsa, mucha verborrea, mucha mentira, conscientes de que las víctimas eran los profesionales del sector y los ganaderos, causando alarma social y colaborando positiva y decididamente al hundimiento del sector. Si no, a los hechos me remito. Mucho hablar y ni una sola propuesta positiva. Ni una sola aportación para la resolución efectiva del problema. Y el colmo del desahogo gratuito tiene lugar, no ya cuando el portavoz al que nadie tiene en cuenta, sino el propio líder socialista presenta un decálogo de soluciones y pide la dimisión de unos ministros por incompetentes.

Señor presidente, mi grupo parlamentario quiere dejar bien claro lo siguiente. Las soluciones que el señor Rodríguez Zapatero aporta las presenta hace unos pocos días, cuando se está trabajando en esta materia desde hace muchos meses en algunos casos y desde hace muchos años en otros. Desde luego, si estamos esperando para actuar a que el señor Rodríguez Zapatero hable y diga lo que hay que hacer, aquí ya no quedaría una vaca sana. También quiero decir, señor presidente, que en el decálogo que nos presenta el Partido Socialista por boca de su líder se dicen simplemente algunas nimiedades innecesarias, se dan una serie de lugares comunes y sobre todo se aportan medidas inconcretas que de manera clara y eficaz ya están en marcha, y a ellas me referiré después. Por lo que he dicho anteriormente, mi grupo deduce que el auténtica-



mente incompetente es el líder socialista, que no se entera de qué va el asunto y que más le valdría explicar a la opinión pública como están actuando algunas comunidades autónomas con gobierno socialista, cómo están aplicando el plan nacional que han suscrito y, en definitiva, cuál es su grado de ineficacia ante una competencia transferida con carácter exclusivo. Lo que digo puedo corroborarlo con los teletipos que me acaban de llegar hace unos minutos, que es un ejemplo de coordinación de cómo funciona el Grupo Parlamentario Socialista. El señor Rodríguez Zapatero, refiriéndose al comité especial que hoy ha creado el Gobierno dice que es algo positivo. En la misma fecha, la misma agencia, en lugar distinto, un importante dirigente del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, el señor Sevilla, dice que este comité especial ha quedado en un paripé más. ¿Está bien o es un paripé? El mismo día y a la misma hora dos personas del Partido Socialista, su líder y un destacado dirigente, se contradicen. Más ejemplos. Cuando me he referido exactamente al decálogo que nos propone el señor Zapatero, en el punto uno propone la creación de una comisión interministerial de los departamentos afectados: Comisión Interministerial de Seguridad Alimentaria que ya llevaba funcionando bastante tiempo. Propone la creación de un centro nacional de información que atienda a consumidores, agricultores y ganaderos: ya estaba funcionando desde hace bastante tiempo. Propone crear una comisión no permanente en el Congreso. Es discutible. Entendemos que, mientras haya comisiones permanentes de Agricultura o cualesquiera otras que puedan acoger, como hoy aquí, la información y los temas de debates, es innecesario. En todo caso, estúdiense, pero desde luego no va a resolver el meollo de la cuestión. Propone constituir un comité científico nacional en el punto 4. Pues bien, desde 1994 existe este comité científico y, para información de los interesados diré en nombre de mi grupo que está en el seno del Instituto de la Salud Carlos III, dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo. Y concretamente en relación con la variante de la enfermedad Creutzfeld-Jacob se están realizando estudios e investigaciones desde el año 1996. Buen acierto, señor líder. Un plan de Estado. Se ha hecho y se ha firmado por todas las comunidades autónomas. Tampoco se entera. Una mesa de seguimiento. Hay más de una. Campaña de información a los ciudadanos. Se está haciendo. Plan de apoyo al sector ganadero. Orden ministerial de 28 de diciembre de 2000, que establece las medidas de intervención pública en relación con la carne para sacrificio y, además, la Orden ministerial de 20 de noviembre de 2000, que regula la adquisición para la destrucción de las harinas de carne y hueso a través del FEGA hasta el 31 de diciembre y a través de las comunidades autónomas desde el 1 de enero, tema al que se ha referido reiteradamente el señor ministro. Hay otra Orden ministerial de 15 de diciembre de 2000 que va en esa misma

línea, etcétera. Con respecto a los puntos 9 y 10, el señor secretario general del PSOE habla de temas internos de su partido, de que lo estudiarán internamente y ahí no entramos, como es lógico.

Señorías, en nuestra opinión, el Partido Socialista actúa con irresponsabilidad probada en este importante tema de la EEB y siempre tendrá por nuestra parte respuesta adecuada. Por el contrario, que quede constancia en esta Comisión que en nombre de mi grupo hago una llamada a la responsabilidad y a la cordura para que entre todos sepamos y podamos encauzar este grave problema, mostrando aquí y ahora nuestra auténtica solidaridad con los ganaderos españoles y europeos, que son los que están pasando un auténtico calvario.

Termino, señor presidente, señorías, diciéndole al señor ministro que, como apunté anteriormente, al Grupo Popular, que da con orgullo sustento al Gobierno de la nación, le parece que el Ministerio que usted regenta, señor Arias Cañete, ha trabajado y lo ha hecho bien. Siga —así se lo pedimos— liderando y coordinando los trabajos que correspondan al propio Ministerio y a las comunidades autónomas que así se lo reclamen. Siga informando como hasta ahora, puntualmente, del desarrollo de este problema, porque estamos seguros de que se han puesto las bases para la resolución del problema de la encefalopatía espongiiforme bovina. Reiteramos además nuestra satisfacción por el hecho de que hasta hoy, y esto es lo importante, los productos que en el mercado se ofrecen están en perfectas condiciones de ser consumidos por los ciudadanos. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

Para contestar a las preguntas y sugerencias vertidas por los señores portavoces, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Lo voy a intentar, con la venia del señor presidente, pero las intervenciones de todos los portavoces han sido largas y además muy interesantes.

Quiero comenzar por el portavoz del Grupo Socialista. Me ha causado verdadero asombro que una persona del rigor y seriedad del señor Cuadrado diga que quién es el que gestiona esto. Señor Cuadrado, el 4 de diciembre el Consejo de Ministros de la Unión Europea tomó varias decisiones fundamentales, la mayoría de las cuales tenían que entrar en vigor el 1 de enero, por lo que disponíamos de 27 días. En 27 días el Gobierno ha celebrado cuatro conferencias sectoriales, ha convocado a las comunidades autónomas y ha logrado dos acuerdos que han firmado todas las autonomías, salvo el País Vasco, con quien hay un entendimiento a otro nivel para completar un marco de colaboración permanente durante la gestión de esta crisis. ¿Usted cree que es fácil

cerrar un convenio con 17 comunidades autónomas en este país sobre cualquier cosa? ¿Usted conoce la capacidad de diálogo que hace falta para ese tema? ¿Usted supone que las comunidades autónomas de este país firman un plan si no es bueno para este país y para su comunidad autónoma? ¿Hay alguna comunidad autónoma socialista que firme un plan a sabiendas de que es malo? No existe. Ustedes utilizan un doble lenguaje. Cuando los consejeros dialogan con el Gobierno reconocen la dimensión del problema y las responsabilidades, porque los consejeros de las autonomías saben de lo que son responsables, porque saben cuáles son sus competencias y se las reclaman al Gobierno día a día y el Gobierno se las respeta, entrando a veces en conflictos de competencia, precisamente por querer el Gobierno invadir competencias autonómicas a juicio de las autonomías o por querer el Gobierno gestionar situaciones que son necesarias. Y en esta crisis hemos procurado ser absolutamente escrupulosos con las competencias de unos y otros.

Había dos sistemas para gestionar la crisis, el sistema Poncio Pilato: esto es competencia de las autonomías, que lo es, y el País Vasco lo ha demostrado, y otro sistema era decir: esta crisis tiene tal envergadura que el Gobierno tiene que colaborar con las comunidades autónomas, impulsando el proceso, aportando ideas, facilitando situaciones, buscando lugares de entendimiento y, además, poniendo dinero encima de la mesa. Y eso es lo que ha hecho el Gobierno. El Gobierno no se ha lavado las manos, el Gobierno ha participado en el proceso, y ha logrado dos acuerdos importantes. Un acuerdo para poner en marcha los tests, que a usted le parecerá un acuerdo frívolo. ¿Por qué dimos prioridad a los tests? Porque es el elemento que garantiza la salud de los ciudadanos. Lo han dicho el portavoz de Izquierda Unida y el de Esquerra; en esta crisis lo importante son los ciudadanos y en temas de seguridad alimentaria ha dado un giro la situación. Lo más importante es garantizar la seguridad del ciudadano y que no pasen animales que no estén sanos a la cadena alimentaria. En este momento, ese es el mejor mecanismo, el que nos aconsejan los técnicos, con todas las dudas que pueda tener la doctrina científica. He leído los estudios que usted ha mencionado, y me he leído el informe Phillips, probablemente soy el único español que haya leído 26 tomos en inglés sobre como tratar la BSE; y me he dedicado a leerlos para gestionarla, y dicho informe tiene dos grandes consecuencias. Primera, que hay que ser transparentes con la opinión pública y decir lo que se sabe. En segundo lugar, que hay que reconocer lo que no se sabe. Realmente yo estoy gestionando esta crisis desde el conocimiento de lo que se sabe y desde el desconocimiento de lo que no se sabe, pero siempre con transparencia. Cuando ha habido un caso lo he comunicado 15 minutos después. Nunca he ocultado nada; cuando ha habido cifras he dado todas las cifras, y hoy también he dicho las comunidades que

hacen tests y las que no los hacen, porque es bueno que también lo sepa la opinión pública.

¿Y qué ha hecho el Gobierno en primer lugar? Poner en marcha un sistema que permitiera el 1 de enero, a la comunidad que quisiera, hacer tests. Y Galicia, Cantabria y el País Vasco el 1 de enero estaban haciendo tests. Las otras 14 comunidades optaron por la segunda fórmula que ofrecí. Les dije a las comunidades: En tanto no tengáis laboratorios el Gobierno hace los tests. Y en Algete y en Valdeolmos mi gente lleva trabajando 18 horas diarias haciendo tests a las comunidades que mandan muestras, no a las que no las mandan. A cada uno su responsabilidad en este país. Yo aplaudo a quien hace muestras, se lo digo al portavoz del Bloque: Galicia es la que más muestras ha hecho. Y eso supone un esfuerzo por parte de los veterinarios gallegos y por el laboratorio gallego. Se han hecho muchas y eso nos permite tener un mapa epidemiológico más claro, en el que voy a tener en cuenta los mataderos de origen y la explotación de origen, para no confundirme, dónde se localiza el matadero y cuál es la explotación. El mapa epidemiológico se hará con acuerdo a donde estaba la explotación no donde se mate, porque si no nos llamamos a engaño, no sabemos la alimentación. La observación era muy importante.

Asunto de los kits. A usted le parecerá frívolo, pero que yo saliera del Consejo de Ministros a las cuatro de la mañana y que a las seis tuviera comprados los kits me parece eficacia, me parece rapidez. Que yo el día 12 hubiera cerrado el acuerdo con las comunidades me parece rapidez. Que en España en este momento dispongamos de 70.000 kits para los dos primeros meses y tengamos la garantía, con un cronograma que pongo a disposición de S.S., de aquí a final de año, para hacer quinientos y pico mil tests, si hace falta, o incluso 700.000 si fuera necesario, eso es ser eficaz en la gestión de la crisis.

Segundo convenio que a usted le parece baladí, el convenio-marco para cumplir cinco finalidades: retiradas, eliminación de harinas, medidas de mercado, promoción y laboratorios. Firmado con 16 comunidades autónomas, con Andalucía esta mañana. He tenido algunos problemas de cifras que hemos cuadrado al final. He seguido negociando; con todas las comunidades autónomas está en marcha un convenio-marco, está cofinanciado por el Gobierno. ¿Por qué es transitorio? Dice usted. ¡Qué frivolidad hacerlo a seis meses y qué frivolidad en las cementeras!, porque, ¿quién se va a meter a seis meses? Nosotros les hemos dicho a las cementeras una cosa muy importante: Si dentro de seis meses la Unión Europea vuelve a levantar la prohibición de harinas y ustedes han hecho las inversiones, el Gobierno pagará sus inversiones. Hemos asumido ese coste para que las cementeras se pongan a trabajar. Y eso lo he negociado yo, me he dedicado a eso, a facilitar la incineración a las comunidades autónomas. Eso es gestionar la crisis, porque no había incineradoras en

el país. Se están dando ustedes cuenta de la dificultad. Aunque el Gobierno hubiera querido decir: Por real decreto pongo siete incineradoras, no lo hubiera podido hacer, no tenía competencias, y el rechazo social de las comunidades de base sería lógico. Cuando hablaba antes de ayuntamientos no me refería a los gallegos, me refería a Cataluña, donde al consejero de agricultura catalán algunos ayuntamientos le están poniendo problemas con los vertederos, porque la gente prefiere la incineración al vertedero, en determinados casos, pero no quiere la incineradora en su pueblo. Este es un círculo vicioso que tendremos que analizar.

Hemos hecho dos grandes acuerdos marco con las comunidades autónomas —esto es gestionar— y he buscado la financiación en el Gobierno y en mi Ministerio para aportarla y solucionar el problema durante seis meses. La prohibición será permanente, porque cuando se toma una medida de la envergadura de prohibir las harinas y cuando los informes científicos dicen que la contaminación cruzada de piensos es el agente causante de la enfermedad, volver atrás después del ejercicio que hemos hecho de poner en marcha una gestión de esta naturaleza creo que será muy difícil. Estamos hablando de una situación permanente y, por tanto, el tema de las cementeras o el de la incineración es de carácter permanente.

En segundo lugar, también es gestionar entrar en contacto con todas las fábricas de incineradoras del mundo y poner a disposición de las comunidades autónomas el nombre del fabricante, el presupuesto, plazo de entrega y alternativas que se tienen. Incineradoras fijas, incineradoras móviles, pequeñas incineradoras, incineradoras de ciclo completo que integran *rendering* con incineración y cogeneración eléctrica e incineradoras más simples. He puesto a disposición de las comunidades autónomas todo el elenco que existe para eliminar los residuos, pero que luego cada comunidad asuma su responsabilidad y decida si quiere cementera o quiere incineradora y qué tipo desea. Eso es gobernar por parte de las comunidades autónomas. Yo no eludo mi responsabilidad que es crear el marco posible y buscar la financiación. Es indicar que vamos a poner en marcha un sistema de seguro o un sistema de tasa. Probablemente será una tasa de impuesto desde el segundo semestre que cubra todo el ciclo porque visto el derecho comparado y lo que se está haciendo, en la mitad de los países de la Unión Europea les están cargando los costos a los productores, enteritos. En otros, hay aportaciones transitorias del Estado y, en otros, como en Francia, se crea un sistema público financiado con un impuesto. Probablemente iremos al sistema público financiado con carácter permanente, pero aunque lleguemos al sistema público, las comunidades autónomas tendrán que seguir gestionando los temas en su territorio. Porque, ¿quién tiene competencias para inspeccionar las fábricas de pienso? Cuando se han hecho las transferencias se han transferido no sólo las compe-

tencias, sino todos los funcionarios necesarios para ejercitar las competencias. Yo soy un ministro que tiene en todo el territorio una red. En Andalucía, que es probablemente la región más grande, habrá 6 personas, y la Junta de Andalucía y la Consejería de Agricultura tendrán 6.000. ¿Cómo quiere que yo ejercite las competencias de control de fábricas de pienso en Andalucía con un delegado en Sevilla? Estamos locos. Tenemos el Seprona que cumple acciones policiales, pero las fábricas de pienso las tiene que investigar quien las tiene que investigar. Por tanto, se ha gestionado y se ha conseguido poner en marcha, en 26 días, con las vacaciones de Navidad por medio, dos convenios con las comunidades autónomas y se han cerrado dos acuerdos, uno con los fabricantes de harina y otro con las cementeras. Se ha hecho todo lo que se tenía que hacer. Hemos formado en los laboratorios del Gobierno, en Madrid, a todos los equipos de las comunidades autónomas para hacer los kits prionics y les hemos mandado los tests prionics a todas las comunidades autónomas ¿Qué más querían ustedes que hiciera el Gobierno? Porque en el famoso plan Zapatero no hay ni una sola medida adicional que no haya hecho el Gobierno.

Respecto a la información, tenemos una página web. El Ministerio de Sanidad ha empezado una campaña de información. Hemos empezado otra campaña de ocho millones de dípticos. Nuestra página web va a tener toda la información a disposición de los ciudadanos. Es una página perfectamente coordinada entre el Ministerio de Sanidad y el de Agricultura, porque tienen lips comunes. Se va a llamar: [vacaslocas.com](http://vacaslocas.com) (**Risas.**) y ya verá usted que fácil es acceder para que usted se entere de lo que hace el Gobierno y el señor Zapatero no tenga que entrar en duplicidades ociosas. Me ha llamado usted... (**El señor Cuadrado Bausela: ¡Qué obsesión!**) Yo no tengo ninguna obsesión. Es un hecho que va a siempre a remolque de lo que dice el Gobierno. Pero en este momento lo más importante es lo siguiente: Me ha llamado irresponsable porque en el mes de junio, en Internet, un estudio de la Unión Europea que no era definitivo y que no había llegado a observaciones del Gobierno, clasificaba a España como un país tan de riesgo como Francia que tenía 150 casos. Usted me está pidiendo que hubiera dicho en el mes de junio: Oiga, España que no tiene ningún caso, va a tener casos. Si yo hubiera sido el ministro español que hubiera dicho en junio: No tenemos ningún caso, ¡pero va a haber aquí de casos!... (**El señor Cuadrado Bausela: ¡Es alucinante!—Risas.**) De aquí a dos días van a aparecer casos de vacas locas. Usted me hubiera dicho que estaba loco. En junio dije lo siguiente: España no tiene casos. España tiene una alimentación en este momento a base de piensos vegetales de toda la vida. Prohibimos en 1994 los piensos de origen animal y en 1996 las importaciones de piensos de Portugal. En esas condiciones, ¿qué hubiera querido usted que yo dijera en junio? ¿Que España era un país de riesgo, que íbamos a contraer la enfermedad con esos

datos? En aquel momento, dije lo que podía decir, que no había casos, que España no estaba infectada en ese momento, que no lo estaba, y con la misma transparencia el día que tuve un caso dije que había un caso, lo dije 15 minutos después de conocerlo. También le digo una cosa, que yo estaba en mejores condiciones para detectar los casos que los gobiernos anteriores, y voy a dar más cifras. En el año 1990, con 2 millones y medio de sacrificios, no sé quién gobernaría en el año 1990, en España se tomaron siete muestras; en 1991, que mejoró la cosa, 12; en 1992, se ve que estaban distraídos con la Expo, cinco (**Risas.**); en 1993, ocho; en 1994, fíjense ustedes, en toda España se toman tres muestras, y en 1995 siete muestras. Desde 1990 a 1995, que alguna prevención había que hacer también, se toman 42 muestras. Llega 1996, 158; en 1997, 354; en 1998, 665; en 1999, 740; en 2000, 1.702, y en este año ya hemos dado la cifra que llevamos en este momento. Esto quiere decir que hay quien se ha ido tomando en serio la prevención y la vigilancia de la epizootia y quien se la tomó menos en serio, que son los que ahora descalifican a los que se la toman en serio. Esta es la observación fundamental que yo quiero hacer en este momento.

Ahora quiero decirles lo siguiente con relación a si ha habido errores en el real decreto. Cuando se elabora el real decreto, y todo este tipo de normas son complejas de elaborar porque son normas que se consensúan con las comunidades autónomas y se consensúan entre Agricultura y Sanidad, se consensúan con los directores generales de Sanidad de todas las comunidades autónomas, los directores generales de las comunidades autónomas pidieron un certificado que tenía unas determinadas características. Entonces, el sector nos dijo: Es muy duro ese certificado, es posible o no es posible, pero nosotros teníamos una doble obsesión. Primero, estábamos en una zoonosis que se transmite al ser humano y por lo tanto había que garantizar que antes que el animal salga de la explotación tiene que haber un control veterinario para ver si tiene sintomatología nerviosa. Hemos aprobado un modelo de certificado en el que el veterinario tiene que señalar que no tiene ni enfermedades infecciosas ni aparentemente síntomas nerviosos, para que no llegue al mismo matadero que los otros animales; ni más ni menos. Y al ganadero se le obliga a decir si ha estado tratado con medicamentos autorizados, que lo sabrá él, que tiene la vaca, o si no ha estado tratado con medicamentos autorizados, y si en los últimos 30 días no ha habido ninguna incidencia que haga pensar en que haya enfermedades de declaración obligatoria, cosa que ya impone un real decreto *ex lege*. Al ganadero lo que se le pregunta es si ha tenido algún problema en los últimos días y si ha estado con medicamentos, ¿por qué?, porque no se puede pasar a la cadena alimenticia un animal tratado con un medicamento. Si el ganadero no puede certificar eso o no quiere certificar eso, entonces entramos en una situación mucho más complicada. Pero estos son requisitos absolutamente mínimos de seguridad por-

que tenemos un doble filtro, el análisis en explotación, el análisis veterinario en ganadero, y los tests para los animales de más de 30 meses en los términos que se han establecido.

El portavoz señor Cuadrado también criticaba el tema del laboratorio de referencia. Yo me encontré con un laboratorio de referencia, hablé con el señor Badiola, el señor Badiola me dijo que para hacer pocas muestras estaba muy bien, pero que ahora era otro el esfuerzo que se tenía que hacer. Cuando en el laboratorio se hacían 42 muestras en cinco años tampoco hacía falta mucho laboratorio. Evidentemente, desde el momento que nos tomamos en serio la prevención, tiene razón el señor Badiola y hace falta más laboratorio. Entonces, en el plan primero que apruebo pongo 150 millones para ampliar el laboratorio, y si le hacen falta más el año que viene, lo estudiaremos con toda tranquilidad.

Ha criticado usted las cementeras diciendo que para seis meses. Ya le he dicho que tienen un aval del Gobierno, que le pagaremos los gastos no amortizados de las inversiones, que pueden suponer 6.000 millones, si todas las comunidades autónomas participan, en el supuesto de que dentro de seis meses, digamos donde dije digo, digo Diego, y no hace falta hacer nada más.

Cuando dice usted que por qué digo yo que unas comunidades hacen mucho y otras poco, quiero contestarle que porque a todas las hemos dado las mismas oportunidades. ¿Cuántos laboratorios había antes capaces de hacer el tests prionics en España? Ninguno. En este momento, hay 17. Ya hemos hecho algo más que el día 4 de diciembre. En un mes hay 17 laboratorios, de ellos, tres funcionan a pleno rendimiento, y están entrando esta semana otros tres o cuatro en acción. Pero además les ofrecí utilizar el mío de Madrid y las comunidades que han querido lo han utilizado.

Luego me ha hecho usted una de esas observaciones que se le pueden colar a cualquier ministro, pero a un ministro que lleva 13 años en la Unión Europea en temas de agricultura no se la puede colar usted. Cuando dice usted que Francia ha dado ayudas a las leguminosas, por ahí no. Se trata de una campaña de promoción que ha propuesto la interprofesión francesa y que quiere que pague el Gobierno, que no ha puesto ni una chica hasta el momento, o la Comisión Europea. Yo se lo voy a plantear a la Comisión Europea y si lo plantea el Gobierno francés seré solidario en esas peticiones, pero el Gobierno francés no ha hecho nada porque las ayudas nacionales no caben sin autorización previa de la Unión Europea.

Luego me hace usted unas preguntas muy concretas. Usted me dice: Estamos en una crisis, ¿hay financiación suficiente? Ya le he dicho que en el primer semestre de la crisis llevamos ya 57.000 millones de pesetas para empezar a hablar. En el segundo semestre se va a poner en marcha una tasa, una vez que las comunidades autónomas determinen el costo real, porque hasta ahora es el Gobierno el que ha calculado lo que cuestan

las medidas. Lo hemos calculado en costos medios con costos de transporte, pero luego cada comunidad tiene su especificidad y nos dirá: Me hace falta más o menos dinero. A la vista de la experiencia de los tres primeros meses dimensionaremos el importe de la tasa de impuesto y pondremos el presupuesto suficiente.

Dice que tenemos un caos informativo. Yo llevo diciendo en esta crisis lo mismo: La seguridad de los alimentos más jóvenes, como ha dicho el señor Frutos, entre los ocho y doce meses; la seguridad que da el test prionics en los alimentos de más de 30 meses. Por cierto, cuando los ganaderos me piden que coma carne, atiendo la invitación de los ganaderos. Lo siento, señor Frutos, no pretendo ser un *showman*, ni coger la gota como Carlos V. Pero si los ganaderos consideran que su ministro tiene que estar al lado de ellos y comer carne con ellos, su ministro, que comparte en este momento su preocupación, estará al lado de los ganaderos, como he estado siempre al lado de los agricultores.

Decía: No hay en España red de incineradoras. No la hay. Pero cada vez que se intenta poner una incineradora aparece alguien con una pancarta y este país tendrá que tomar una decisión. ¿Quiere ganaderías o no quiere ganaderías? Porque si queremos ganaderías tendremos que incinerar los restos. Este es un debate que los ecologistas, los ayuntamientos, y las comunidades autónomas tendremos que afrontar. Si queremos una sociedad que desarrolle unos productos, como los cárnicos, que generan unos despojos que hay que transformar en harinas y hay que incinerar, tendremos que afrontar un proceso de incineración riguroso, serio, con filtros que eviten las dioxinas, sin ninguna emisión a la atmósfera. He visto las plantas británicas y he estado dirigiendo el panel de mandos y he visto lo que emitían a la atmósfera. No pasa absolutamente nada, según los estándares que tiene fijados la Unión Europea para emisiones de esta naturaleza. Este es un debate que habría que afrontar. Pero el hecho es que en España, por la resistencia que ha habido a la instalación de plantas de esta naturaleza, no las hay. No es que el Gobierno no quiera que no las haya, y estoy seguro de que todas las comunidades autónomas han intentado que haya más incineradoras. He buscado la fórmula de las cementeras porque el Gobierno no tenía otra fórmula a su alcance, y en el decálogo del Partido Socialista ya he visto que no se habla de incineradoras. Hablan ustedes de lo que es facilito, pero de lo que es complicado, como las incineradoras, silencio, se rueda. **(Risas.)** Vamos a entrar en este debate. Cuál es la alternativa del Partido Socialista al tratamiento de los desechos. La nuestra en este momento es ésta. Y la red de incineradoras no es una cosa que decida el Gobierno financiada por el Gobierno. Esto no es un problema de costo. Una incineradora, para tratar 40.000 toneladas, tiene un costo de 1.000 millones de pesetas. Diez incineradoras cuestan 10.000 millones de pesetas. El problema es dónde se ubican las diez incineradoras. Dígame S.S. en

que punto del territorio y, a partir de ese momento, estudiamos la financiación. Dígame donde se colocan. Consígame los permisos municipales y el Gobierno entra en ese tema. El Gobierno no elige donde se colocan. Eso es competencia de la comunidad autónoma, que conoce el territorio, que sabe dónde, de acuerdo con componentes medioambientales, se pueden instalar y que toma la decisión política. Financiarla no es el problema. Vale 1.000 millones incinerar 40.000 toneladas/año. Está perfectamente estudiado el problema. Es una decisión de carácter político que la toma quien la toma. Si hay que cofinanciar, se puede estudiar la cofinanciación. Existen en los fondos estructurales posibilidades para financiar estas operaciones.

Me preguntaba: ¿La retirada y el almacenamiento de harinas, están garantizados? Hay muchas comunidades autónomas que lo tiene perfectamente establecido. Las tienen almacenadas, están haciendo acuerdos con las cementeras y se van a poder incinerar. Las harinas que compró el FEGA procedimos a su incineración.

Me preguntaba: ¿Va a asumir el Gobierno el apoyo a las subidas de precios del pienso? El Gobierno va a plantear en la Unión Europea todas las políticas de apoyo a las proteaginosas y leguminosas que hagan posible que no suban los piensos y que tengamos un abastecimiento de piensos vegetales en condiciones razonables. Me parece positiva su teoría de que adelantemos la norma europea si nos da autorización la Comisión Europea. Nuestros servicios jurídicos, cuando yo he planteado el adelantamiento unilateralmente, me han dicho que necesito consentimiento de la Unión Europea para adelantarlo porque puede ser una medida distorsionadora de los flujos comerciales. Por tanto, voy a solicitar la autorización para adelantar el etiquetado y en caso de que se conceda le contesto que la pondré en marcha.

Me preguntaba usted qué vamos a hacer en investigación, y le digo que en este momento en España hay muchos proyectos de investigación, le puedo citar alguno de ellos: En el INIA el profesor Sánchez Vizcaíno está haciendo uno que se llama *Nuevas aproximaciones al diagnóstico y control de las encefalitis espongiiformes transmisibles*. Está muy avanzado, están haciendo transgénicos para hacer experimentos, es un proyecto que avanza a gran velocidad y es un experimento que hacemos junto con Irlanda, Reino Unido y Suecia, porque ya sabe usted que la investigación es multinacional si quiere tener verdaderamente resultados. Hay otro sobre caracterización de las formas e isoformas de los priones desde pescados infectados. España está haciendo mucha investigación en esta materia, porque lleva tiempo haciéndola; el profesor Badiola en Zaragoza dirige también tres proyectos sobre criterios de redes de vigilancia de la encefalopatía a nivel europeo y, en definitiva, estamos financiando a nivel europeo muchos proyectos de investigación, que en la medida

en que los investigadores españoles presenten también propuestas de esta naturaleza será un área que tendrá prioridad para el Gobierno.

Me preguntaba qué pasa definitivamente con el mercado de la carne, ya le he contestado que vamos a planear todo este tipo de medidas de intervención.

Etiquetado de piensos ganaderos. Me parece razonable su propuesta, creo que cuanto más claro sea el etiquetado mejor, pero no basta solamente con ello sino que hay que hacer luego una política de inspección, de vigilancia de la formulación que tiene el pienso, porque la etiqueta puede decir una cosa y el pienso otra. Hay que decir una cosa con mucha claridad: si aparecen casos en este momento de vacas contaminadas es porque ha habido contaminación cruzada de piensos, y eso puede ser voluntario o erróneo. Veremos lo que ha sido en este caso, con la imposibilidad que tiene detectarlo puesto que el período de incubación es muy largo y un animal que haya tomado un pienso hace cuatro años a lo mejor tiene síntomas ahora de la enfermedad y a saber en qué momento los consumió, con lo cual es muy compleja la investigación epidemiológica.

Me preguntaba muy concretamente —porque he intentado contestar a casi todo— cuál es la postura de la ampliación de los MER. Por cierto, dijo usted que habíamos votado en contra de las harinas y de los MER. Yo en los consejos de Ministros que he estado desde que soy ministro siempre he votado a favor de los temas de los MER y de las harinas, no me he caracterizado por votar en contra (**El señor Cuadrado Bau-sela: 96.**), y en esta ocasión el Gobierno español es consecuente con su política. Creemos que estamos tomando todas las medidas europeas para garantizarles a los ciudadanos la salud. Si en el próximo Consejo de Ministros la Comisión presenta una propuesta en el sentido de que para incidir más en el principio de precaución y llevarlo a sus últimas consecuencias tenemos que ampliar los MER, asumiremos esas consecuencias y votaremos a favor. España, que actuará coordinadamente con Sanidad, porque iremos juntos Sanidad y Agricultura a ese Consejo de Ministros, no será una rémora si la Unión Europea considera que hay base científica para ampliar los MER.

Por último, dice usted que he cometido muchos errores y que por el bien del país debo dimitir. Yo lo que sí creo es que he puesto enorme buena voluntad, primero, en informarme científicamente de cómo se gestiona la crisis; segundo, en conocer lo que han hecho los 15 países de la Unión Europea; en tercer lugar, en poner un plan que dé respuesta a toda la normativa comunitaria; y, en cuarto lugar, en buscar la colaboración con las comunidades autónomas, a las que intento facilitar su tarea y coordinarlas. En este momento estamos en un nuevo ejercicio con las comunidades autónomas: analizar los problemas que están experimentando unas y otras para ver cómo los resolvemos en común. Eso es lo que creo que he estado haciendo, junto con un equi-

po que ha estado trabajando día y noche en este tema desde que comenzó allá por el mes de octubre.

Al señor Companys le agradezco su intervención, muy constructiva. Comparto muchas de sus afirmaciones y, por tanto, este tema que ciertamente es muy complejo tenemos que afrontarlo desde la seriedad, el rigor y la colaboración de las administraciones. Lo que ha dicho de los controles de piensos ciertamente es un tema muy importante en el que comunidades autónomas, Gobierno, Fuerzas de Seguridad del Estado, tenemos que aplicarnos, porque todo el origen de la enfermedad está aquí, si ha aparecido la causa está aquí y tenemos que actuar. ¿Que hay que potenciar la intervención y mejorarla? Es claro que en este momento hay poca voluntad de ir a la intervención. En la segunda subasta no ha ocurrido lo mismo que en la primera. En la segunda subasta se han afinado más las posiciones, se ha incrementado y ya estamos por encima de las 6.000 toneladas. También me gusta ser muy sincero con SS.SS.: la máxima capacidad que tenemos de congelación en este país limita también nuestra capacidad de intervención, porque una de las debilidades que tiene este país es que tiene muy poca capacidad en sus trenes de congelación, lo cual dificulta enormemente los temas.

En tercer lugar, el señor Frutos ha hecho una intervención muy interesante desde el punto de vista político, porque las cosas no volverán a ser como son en la Unión Europea, y lo ha dicho alguien más también. Su señoría decía que la derecha debe pensar. Yo me considero de centro reformista (**Rumores.**) y el centro reformista viene reflexionando desde hace mucho tiempo sobre este tema. España es de los países que ha defendido siempre que hay que apoyar la ganadería extensiva. Siempre que hemos entrado en grandes debates europeos hemos dicho que estábamos apostando por un modelo muy intensivo y, sin embargo, la ganadería extensiva, el medio ambiente y la preservación del paisaje rural no tenían la dimensión que debían tener. Creo que entramos en una nueva etapa de la política agraria común. Por encima de las explicaciones que se han dado sobre dimisiones —yo conozco bien a Karl-Heinz Funke y les podría decir a ustedes cuáles son las razones reales de su dimisión, pero no lo haré en este foro—, se plantea un nuevo modelo de política agraria y creo que en los próximos meses habrá países como Alemania que hagan propuestas en este sentido y hay que seguir las muy de cerca para ver cómo se adecua mejor el modelo a nuestro país, porque lo cierto es que el sector ganadero ha crecido espectacularmente en nuestro país en los últimos años. Al amparo de que éramos un país exento de la enfermedad de la encefalopatía espongiiforme bovina, hemos ido a sistemas de cebadero muy intensivo, que son los que explican que el sector haya crecido brutalmente en estos últimos años. Creo que ese es un debate muy importante que hay que seguir muy de cerca y respecto al cual hay que tomar posición. Espero tener un diálogo con las organizacio-

nes profesionales agrarias sobre cómo puede afectar este cambio de la política agraria común a las orientaciones que ha tenido nuestra ganadería de carne hasta este momento; este es un asunto muy grave. He contestado a los temas que me ha planteado. Cuanto más leo, más veo las cosas que no se conocen de esta enfermedad. Esta crisis es grave, primero, porque la enfermedad es muy poco conocida y, segundo, porque una de las pocas cosas que se saben es que se transmite al ser humano. Al ser una enfermedad transmisible al ser humano, el tratamiento no es el de una epizootia normal o una zoonosis, sino que hay que aplicar el principio de precaución hasta sus últimas consecuencias. Eso explica las situaciones en que nos vemos en este momento.

En la intervención anterior se planteaba si las medidas que estaban en marcha eran imposibles de cumplir o no. Las medidas son las mismas en toda la Unión Europea. Hay Estados que las cumplen al cien por cien, algunos que no y otros que tienen muchas dificultades. Entre las comunidades autónomas, hay algunas que las están cumpliendo al cien por cien. Todos sabíamos en junio que teníamos que retirar los cadáveres en granja. Nadie sabía que teníamos que incinerar las harinas, eso nos lo despachamos en diciembre. Hay comunidades que retiran los cadáveres. En Cantabria, llama usted por teléfono a un número, viene una camioneta, le coge su res, se la incinera y no hay ningún problema. Otras comunidades no se sabe lo que hacen. Ha habido comunidades que han tenido mala suerte por recoger precisamente el ganado en las explotaciones y luego sus plantas de incineración se han visto bloqueadas.

El portavoz del Bloque me decía: ¿y en Galicia, qué ha pasado? Que la comunidad ha cumplido la legislación comunitaria y ha recogido los animales en granja. ¿Es eso más grave que no recoger nada? **(El señor Cuadrado Bausela: ¿Lo justifica?)** Hay toda clase de comportamientos. Ayer, en un teletipo, decía el consejero de una comunidad autónoma: si se muere un animal, ¿qué hago, qué quiere el ministro que haga con él? **(Rumores.)** ¿Será clara la legislación comunitaria? Recogerlo e incinerarlo, esa es la legislación comunitaria, eso es lo que hacen todas las comunidades autónomas. ¿Qué pasó en Galicia? Que los recogieron, los llevaron a la incineradora —Sugasa, me parece que se llama—, estaba averiada —bloqueada— y no pudieron incinerar. Consultaron al Ministerio y este les sugirió que se pusieran en contacto con la Comunidad Autónoma de Cataluña, que facilitaba la conversión en harinas. La Comunidad Autónoma de Cataluña está dispuesta a convertir las reses en harinas —y creo que lo está haciendo—, pero que las harinas vuelvan luego a Galicia y se pongan en vertederos gallegos o se incineren en Galicia; cada cual con sus residuos. Esa es la situación. Yo no autoricé los enterramientos.

Me decía el portavoz socialista que uno de mis errores había sido no dictar la orden ministerial que desarrollara la posibilidad de enterramientos excepcionales.

**(El señor Cuadrado Bausela: Yo no he dicho eso.)**

La legislación comunitaria dice: se podrán autorizar excepcionalmente. Nosotros, al trasponer la legislación comunitaria, señor Cuadrado, hemos dicho: se podrán autorizar excepcionalmente, lo mismo que dice la norma comunitaria. Eso supone que habrá que dictar una orden ministerial en la que se fijen los supuestos excepcionales. Para dictarlos, como ya soy viejo en asuntos comunitarios, me he puesto en contacto con la Unión Europea, que me ha contestado sibilamente cuáles pueden ser los supuestos excepcionales. **(La señora Cunillera i Metres: ¡Sibilamente!)** Se dictará una orden ministerial que autorice los enterramientos en supuestos muy excepcionales, sin que sean masivos o se produzcan en circunstancias que puedan contaminar el medio ambiente, las capas freáticas, dar lugar a contaminación de piensos, etcétera, lo cual es muy restrictivo. Estamos estudiando en qué términos se puede dictar esa orden ministerial; es muy compleja y por eso hemos preferido pensarla lentamente.

El señor Vázquez preguntaba quién es responsable. El Gobierno es responsable de todas las cosas que hace. De todos estos planes que se han puesto en marcha es responsable el Gobierno; de la puesta en marcha de los tests prionics es responsable el Gobierno, para bien o para mal. Hemos dotado a las comunidades autónomas de tests y de financiación para realizarlos. Es discutible si el sector tiene que pagar o no los costes de retirada. Cuando se dijo que el sector pagaba los costes de retirada era porque se estaba trabajando exclusivamente en la posibilidad de implantar un seguro en la segunda fase, a partir del mes de junio. Si el sistema hubiera sido absolutamente gratuito en los primeros seis meses, es mucho más difícil que nadie suscribiera un seguro en la segunda parte del año, mientras que si el sistema es oneroso, como ocurre en Cataluña, si se establece una prima de seguro que sea razonablemente subvencionada por parte del Gobierno y las comunidades autónomas, el particular suscribe la prima y, en tal caso, se podrían cubrir los gastos con un seguro. Ahora se está estudiando en paralelo la fórmula del impuesto y no sabemos si van a coexistir las dos o si una va a cubrir completamente el tema. Eso está en fase de estudio. Cada uno es responsable de sus cosas. El Gobierno es responsable de los convenios que ha puesto en marcha con las comunidades, del seguimiento de los mismos, de ver las cosas que se están haciendo, de que las comunidades autónomas los vayan implementando y de hacerlo por el impulso, la convicción y el apoyo, porque no hay mecanismos de sanción a nivel Gobierno español a comunidades autónomas que lo incumplan; para eso están los parlamentos autonómicos, que tienen su autonomía en esta materia.

El señor Txueka hacía reflexiones sobre el pasado. ¿Del pasado hay que aprender? Por supuesto. Yo me paso la vida estudiando lo que ha pasado en Inglaterra para ver lo que se puede hacer en España para erradicar

la enfermedad, a ser posible más rápidamente que en el Reino Unido. Yo respeto muchísimo el discurso del Partido Nacionalista Vasco. Cuando alguien me dice que tiene competencias exclusivas para lo bueno y para lo malo lo respeto muchísimo. Comprendo que habrá ámbitos de entendimiento en los temas en que haya financiación comunitaria y yo espero que ese diálogo y ese buen grado de cumplimiento que se está dando en el País Vasco de esta normativa comunitaria siga en el tiempo próximo y que mantengamos ese grado de cooperación con el Gobierno vasco.

En definitiva, señorías, quiero terminar mi intervención diciendo lo siguiente. Estamos ante una situación complicada de gestionar, como lo demuestra lo que está ocurriendo en toda la Unión Europea; muy complicada de gestionar, donde todos los gobiernos de las comunidades autónomas españolas tienen mayores o menores dificultades. Es posible cumplir la normativa comunitaria. Me decían: dígame que es imposible, que necesitamos seis meses. No es verdad. No se necesitan en Murcia ni en Cantabria ni en Cataluña ni en el País Vasco ni en Castilla. Habrá alguna comunidad que vaya más retrasada. Estudiaremos las razones del retraso e intentaremos apoyarla, pero hay un tema en el que no se puede ir retrasado: en la realización de tests a los animales de más de 30 meses. O no se sacrifica y no entra en la cadena alimentaria o a todo animal de más de 30 meses hay que hacerle el test. Se dispone de los medios, se dispone de los laboratorios, se dispone del laboratorio central de apoyo y creo que no hay excusa para no hacerlo. Lo fundamental es la salud pública. Hay que seguir garantizando que no pasa una vaca enferma a la cadena alimentaria, le pese al ganadero lo que le pese y le cueste lo que le cueste el certificado veterinario y su propia declaración. Todas las garantías son pocas. Yo asumo todas las responsabilidades de si el sistema es bueno, malo o regular porque el plan ha sido diseñado por el Gobierno, con aportaciones de las comunidades autónomas, pero diseñado por el Gobierno. Ha sido suscrito por todas las comunidades autónomas y está poniéndose en marcha con dificultades, como ocurre en la Unión Europea, pero con voluntad política de sacarlo adelante, porque este es un tema que requiere la suma de voluntades políticas y no hacer oportunismo político fácil. Se puede hacer todo el oportunismo político que se quiera, pero se acaba deteriorando a un sector, eso es lo que se consigue con toda

seguridad. Deteriorar a un gobierno es posible que lo consigan o no, pero se hunde a un sector cuando se hacen afirmaciones gratuitas. Jugar a utilizar un doble lenguaje en las comunidades autónomas y en otros foros es un ejercicio peligroso. El que quiera lo puede jugar. Yo seguiré mandando los mismos mensajes en todo momento. **(Aplausos.—El señor Cuadrado Bausera pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, usted sabe cómo se desarrollan estos debates y que nos basamos en el Reglamento. Creo que los portavoces han hecho unas intervenciones suficientemente extensas y, a mi juicio, no puede darse un nuevo turno de intervenciones. **(Rumores.)** Señorías, les ruego silencio porque la sesión no se ha levantado. Yo quiero que me diga exactamente en virtud de qué quiere intervenir y en qué artículo del Reglamento se basa.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Como usted sabe, señor presidente, en esta Comisión —no en otras—, no es posible la réplica. Sabe muy bien que la interpretación del Reglamento a la que usted se refiere no es la misma en esta Comisión que en otras. Creo que la naturaleza del tema y sobre todo algunas cuestiones que se han tratado de manera directa por el portavoz del Grupo Popular merecerían un debate, pero si dice que no es así, señor presidente, sabe que lo respeto, aunque creo que en esta ocasión sería interesante, por la naturaleza del tema, la posibilidad de un derecho de réplica que sí se ejerce en otras comisiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, yo aplico escrupulosamente los artículos 196 y 203 del Reglamento y en cuanto al tiempo de intervención lo hago con suficiente flexibilidad para que pueda ser tenido en cuenta por todos los portavoces y se puedan explicar las posiciones. En esta Comisión se ha hecho así tradicionalmente y por lo tanto no procede lo que usted solicita. Termina el Gobierno y no procede un turno de intervenciones del resto de los portavoces.

Yo agradezco al ministro su intervención y les aviso que continuaremos dentro de cinco minutos con la comparecencia sobre pesca. Levantamos la sesión relativa a la comparecencia sobre agricultura.

**Eran las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**